

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEL CANTÓN TISALEO**

**ETAPA DE MODELO DE GESTIÓN**

**CONSULTORA  
CONECO BUILDING**

**AGOSTO, 2020**

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TISALEO  
ÍNDICE GENERAL**

<b>1. MODELO DE GESTIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>1.1 Estrategias de Articulación y coordinación para la implementación del PDOT. ....</b>	<b>16</b>
<b>1.2 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. ....</b>	<b>40</b>
<b>1.3 Estrategias de articulación y coordinación para la Gestión de Riesgos.....</b>	<b>43</b>
<b>1.4 Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT .....</b>	<b>44</b>
<b>1.4.1 Cumplimientos de metas.....</b>	<b>45</b>
<b>1.4.2 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.....</b>	<b>46</b>
<b>1.5 Estrategias de promoción y difusión de la actualización del PDOT .....</b>	<b>48</b>
<b>2. ANEXO I .....</b>	<b>49</b>
<b>2.1 PERFILES DE PROYECTOS.....</b>	<b>49</b>

## 1. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión del PDOT es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan la implementación de la propuesta del PDOT, para lo cual, se ha tomado en cuenta la estructura organizacional del GAD Tisaleo y la articulación con otros actores territoriales públicos, privados, academia, multilaterales y ONG's, con el fin de coadyuvar intereses que permitan solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en territorio.

En este sentido se plantean programas, proyectos y acciones con objetivos específicos, señalando el área de influencia, articulación con otros actores, fuentes de financiamiento, así como la planificación de cumplimiento de las metas por año. Para el efecto se toma como punto de partida lo establecido en la Guía de Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT, elaborado por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en la que se señala el procedimiento para la anualización de metas.

Para ello, se debe calcular la variación anual utilizando las siguientes fórmulas, dependiendo las tendencias que debe tener el indicador.

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

**Dónde:**

*VA*: Variación Anual

*LB*: Línea Base

*MF*: Meta Final

Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

### Indicadores crecientes ▲

*Meta* año<sub>1</sub> =  $LB + VA$ , donde el año<sub>1</sub> = año de la línea base más 1

*Meta* año<sub>2</sub> = *Meta* Año<sub>1</sub> +  $VA$

*Meta* año<sub>n</sub> = *Meta* Año<sub>n-1</sub> +  $VA$ , donde  $n$  = año de meta final

### Indicadores decrecientes ▼

*Meta* año<sub>1</sub> =  $LB - VA$ , donde el año<sub>1</sub> = año de la línea base más 1

*Meta* año<sub>2</sub> = *Meta* Año<sub>1</sub> -  $VA$

*Meta* año<sub>n</sub> = *Meta* Año<sub>n-1</sub> -  $VA$ , donde  $n$  = año de meta final

**Tabla 1. Programas, Proyectos y Acciones**

COMPONENTE BIOFÍSICO																
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES	OBJETIVO DEL PROGRAMA / PROYECTO/ ACCIONES	META (CUANTITATIVA)	ÁREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ANUALIZACIÓN DE LA META					
											2020	2021	2022	2023	2024	
OE 1.- Fomentar y consolidar el manejo sustentable de los recursos naturales a través de su conservación, protección y recuperación, mejorando la calidad de vida de la población.	Elaborar la línea base ambiental del cantón, para la valorización de los ecosistemas del 100% del territorio cantonal, al 2024.	1. Sistema de información territorial ambiental del cantón.			1. Analizar y valorizar los ecosistemas naturales del territorio, mediante el desarrollo, monitoreo y seguimiento de los estudios de línea base ambiental.	Levantar el 100% de información ambiental del territorio cantonal, al 2024.	1. Cantonal	HGPT, Academia (Universidades), GIZ, comunidades, GAD parroquial y organizaciones de segundo grado (OSGs).	\$ 50.000,00	Directa/Privada Convenios con universidades locales. Organismos de cooperación externa: GIZ		25%	50%	75%	100%	
						\$ 18.500,00					\$ 13.500,00	\$ 10.500,00	\$ 7.500,00			
	Promover la conservación del 100% de los ecosistemas frágiles, al 2024.	2. Conservación de ecosistemas frágiles	2.1. Generación de instrumentos jurídicos y legales orientados a la conservación de ecosistemas frágiles.			2.1. Establecer la actualización y legalización de los acuerdos comunitarios de conservación, contemplando medidas con respecto a la limitación de actividades que atenten contra la fragilidad del ecosistema.	Actualizar y legalizar el 100% de los acuerdos comunitarios de conservación, al 2024.	2.1. Faldas de Puñalica, El Calvario, El Chilco, Santa Lucía Arriba, RPFCH (Chilco la Esperanza, El Calvario y Bellavista).	GAD Parroquial, Fondo de Páramos Tungurahua y Lucha Contra la Pobreza, Mancomunidad del Frente Sur Occidental, Ministerio del Ambiente, ONGs, OSG's, unión de movimientos indígenas, Juntas de agua (potable, riego).	\$ 60.000,00	Directa/Estado Tasas y contribuciones especiales para la conservación.		25%	50%	75%	100%
							\$ 24.500,00					\$ 17.500,00	\$ 11.500,00	\$ 6.500,00		
2.2. Restauración de áreas degradadas en zonas de páramos mediante la adquisición, siembra y seguimiento de plantas nativas (Pampas de Salasaca).					2.2. Incrementar las áreas de páramo en buen estado de salud o manejo, mediante la ejecución de acciones de conservación y restauración de estos ecosistemas frágiles.	Restaurar el 70% de las áreas degradadas en zonas de páramo, al 2024.	2.2. Páramo Pampas de Salasaca, Cerro Puñalica, RPFCH (Chilco la Esperanza, El Calvario y Bellavista).	HGPT, SENPLADES, SNAP, Fondo de Páramos Tungurahua y Lucha Contra la Pobreza, Mancomunidad FSO, MAE, Academia (Universidades), ONGs, juntas parroquiales, unión de movimientos indígenas, Juntas de agua (potable y riego), comunidades, cabildos y propietarios privados.	\$ 100.000,00	Directa/Estado Organismos de cooperación externa: FMAM (Fondo para el medio ambiente mundial), FVC (Fondo verde para el clima).		56%	61%	65%	70%	
						\$ 45.500,00					\$ 20.000,00	\$ 18.000,00	\$ 16.500,00			

							Funcionarios públicos, Mancomunidad FSO, Fondo de Páramos Tungurahua y Lucha Contra la Pobreza, HGPT, Centro de Formación Ciudadana de Tungurahua, MAE, MAGAP, Ministerio de educación, Academia.	\$ 160.000,00	Directa, Convenios SENPLADES, Banco Interamericano de desarrollo.		15%	30%	45%	60%
		2.3. Comunicación ambiental, capacitación y educación.			2.3. Fortalecer la cultura ambiental de la población promocionando el manejo sustentable de recursos naturales y capacitando a los actores en forma integral y continua.	Capacitar al 60% de la población sobre educación ambiental, al 2024.	2.3. Cantonal				\$ 42.000,00	\$ 51.500,00	\$ 36.500,00	\$ 30.000,00
	Garantizar la disposición y tratamiento del 100% de los desechos sólidos, al 2024.		3. Implementación del relleno sanitario cantonal.		3. Lograr un manejo adecuado de los desechos sólidos, a través de la implementación del relleno sanitario.	Construir el 100% del relleno sanitario, al 2024.	3. Comunidad Santa Lucia Arriba.	\$ 300.000,00	Directa/Estado Banco del Estado, SENPLADES		56%	71%	85%	100%
											\$ 109.500,00	\$ 103.500,00	\$ 55.500,00	\$ 31.500,00
	Garantizar la conservación del 100% de los recursos hídricos, al 2024.		4.1. Cercado de protección de fuentes hídricas.		4.1. Delimitar y proteger la rivera de los ríos y las quebradas de las microcuencas.	Delimitar el 60% de las fuentes hídricas, al 2024.	4.1. Q: Chusalongo, Catequilla, Palahua, Dos Aguas, Tingo, Terremoto, Punguleo, Morejón, Huangana y Yacutoma	\$ 60.000,00	Directa/Estado SENPLADES, MAE		15%	30%	45%	60%
		4. Protección y recuperación de									\$ 28.500,00	\$ 13.500,00	\$ 10.500,00	\$ 7.500,00
		microcuencas y quebradas	4.2. Restauración ecológica de las franjas de protección natural de quebradas y riberas de los ríos.		4.2. Preservar los caudales de las fuentes hídricas a través de la restauración ecológica de las franjas de protección natural de quebradas y riberas de los ríos.	Recuperar el 100% de las franjas de protección natural de quebradas y riberas de los ríos, al 2024.	4.2. Q: Chusalongo, Catequilla, Palahua, Dos Aguas, Tingo, Terremoto, Punguleo, Morejón, Huangana y Yacutoma	\$ 100.000,00	Directa/Estado Organismos de cooperación externa: Cooperación Alemana (KFW), FVC (Fondo verde para el clima)		25%	50%	75%	100%
											\$ 34.500,00	\$ 27.500,00	\$ 21.500,00	\$ 16.500,00
OE 2.- Reducir la vulnerabilidad y los efectos de los riesgos	Planificar la gestión de riesgos en el 100% del territorio	5. Plan cantonal de Gestión de Riesgos			5. Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres.	Elaborar el 100% del plan cantonal de gestión	5. Cantonal	\$ 65.000,00	Directa/Estado Organismos de cooperación externa: FVC		87%	91%	96%	100%

naturales y antrópicos potenciales del territorio.	catonal, al 2024.					de riesgos, al 2024.		Emergencias) Cruz Roja y Bomberos, Instancia académica (Universidades), FVC (Fondo verde para el clima).				\$ 34.500,00	\$ 27.500,00	\$ 21.500,00	\$ 16.500,00
	Difundir los protocolos de contingencia al 75% de la población, mediante capacitación es teórico-práctico, al 2024.		6. Capacitación sobre los protocolos de contingencia .		6. Fortalecer la capacidad de respuesta de la población ante situaciones emergentes de riesgos naturales y antrópicos.	Capacitar al 60% de la población sobre los protocolos de contingencia, al 2024.	6. Cantonal	Sistema Provincial de Gestión de Riesgos, SNGRE (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias) Cruz Roja y Bomberos, Instancia académica (Universidades), FVC (Fondo verde para el clima).	\$ 160.000,00	Directa/Estad o SNGRE.		15%	30%	45%	60%
												\$ 42.000,00	\$ 51.500,00	\$ 36.500,00	\$ 30.000,00

**COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES	OBJETIVO DEL PROGRAMA / PROYECTO	META (CUANTITATIVA)	ÁREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ANUALIZACIÓN DE LA META (%)						
											2020	2021	2022	2023	2024		
OE 3.- Impulsar modelos asociativos, que permitan la dinamización de la economía y la generación de empleo en el cantón Tisaleo.	Al 2024, Tisaleo contará con cuatro modelos de gestión asociativas, enfocadas a los principales sectores del territorio: frutícola, ganadería lechera, agroindustria l y artesanal.	PROGRAMA 1: Fortalecimiento de la producción agropecuario .	1.- Fortalecimiento de las organizaciones productivas del cantón Tisaleo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación a los miembros de las organizaciones productivas en temas referentes a normativa, administrativos, financieros y técnicos a través de convenios con el MAG, GADP TUNGURAHUA y IEPS.</li> </ul>	Fortalecer las organizaciones productivas del cantón Tisaleo.	Al 2024, el 80% de organizaciones productivas serán fortalecidas.	Cantonal	MAG	\$ 50.000,00	Directa - Estatal	15,00	31,25	47,50	63,75	80,00		
			2.- Mejoramiento de la producción frutícola "Mora y Frutilla".	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenios con el MAG, GADP de TUNGURAHUA, BEDE, ONG'S y UNIVERSIDADES para desarrollar temas como: <ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de suelos, importancia de micronutrientes, técnicas de poda, estados fenológicos del cultivo de mora, post cosecha, valor agregado, entre otros temas</li> <li>Visitas de observación a granjas agroecológicas.</li> <li>Dotación de fertilizantes orgánicos e inorgánicos.</li> <li>Dotación de semillas y plántulas mejoradas.</li> <li>Sanidad fitosanitaria a través de pesticidas y bioles orgánicos.</li> </ul> </li> </ul>	Mejorar la producción frutícola "Mora y Frutilla".	Al 2024, el 40 % de la producción frutícola de "Mora y Frutilla" (116HA) será mejorada.	Cantonal	MAG	\$ 200.000,00	Directa - Estatal		10	20	30	40		
												\$ 9.375,00	\$ 10.156,25	\$ 10.156,25	\$ 10.156,25	\$ 10.156,25	





		4.- Mejoramiento de la producción de calzado en el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios con el IEPS, MINTUR, MICIP, GADP TUNGURAHUA, COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO y ONG's para:</li> <li>- Capacitaciones en temas de normativa, administrativos, financieros y técnicos a los productores de calzado del cantón.</li> <li>- Asistencia Técnica.</li> <li>- Dotación de equipamiento.</li> <li>- Implementar un Modelo de Gestión de la producción de calzado</li> <li>• Convenio con las Cooperativas de Ahorro y Crédito existentes en la localidad, para mejorar el acceso a créditos para los productores de calzado.</li> </ul>	Mejorar la producción de calzado en el cantón.	Tisaleo al 2024 contará con el 40% de la producción de calzado mejorada. (26 fabricantes de calzado)	Cantonal	IEPS MINTUR GADP TUNGURAHUA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ONG´	\$ 100.000,00	Directa - Estatal - Privada	8	16	24	32	40	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
	<b>PROGRAMA 3:</b> Desarrollo Turístico del cantón Tisaleo.	1.- Implementación de un circuito turístico en el cantón	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios con el MINTUR, IEPS y GADP Tungurahua para realizar actividades como:</li> <li>- Promoción y difusión de los atractivos turísticos del cantón a nivel provincial, nacional e internacional.</li> <li>- Creación de senderos turísticos, señalética.</li> <li>- Capacitaciones en temas de atención al cliente y manipulación de alimentos.</li> </ul>	Implementar un circuito turístico en el cantón.	Al 2024 se implementará un circuito turístico en el cantón.	Cantonal	MINTUR IEPS GADP TUNGURAHUA	\$ 100.000,00	Directa - Estatal		25	50	75	100		\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00
Al 2024, Tisaleo fortalecerá el 100% de sus cadenas de valor existentes en el territorio, en relación a la comercialización de sus productos.	<b>PROGRAMA 4:</b> Comercialización de la producción local.	1.- Implementación de un Sistema Informático (catálogo digital) de los principales rubros del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio con el GADP TUNGURAHUA para realizar capacitaciones enfocados a cadenas de valor con aplicación de tecnologías digitales para la reducción de intermediarios con una adecuada asistencia técnica.</li> </ul>	Implementar un Sistema Informático (catálogo digital) de los principales rubros del cantón.	Tisaleo al 2024 contará con 1 Sistema Informático (catálogo digital) de los principales rubros del cantón (100%).	Cantonal	GADP TUNGURAHUA	\$ 50.000,00	Directa-Estatal					100					\$ 50.000,00
		2.- Identificación de mercados alternativos para la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación con el MAG, GADP TUNGURAHUA, y MICIP para buscar nuevos nichos de mercado.</li> </ul>	Identificar mercados alternativos para la producción del cantón.	Tisaleo al 2024 contará con 4 nuevos nichos de	Cantonal	GADP TUNGURAHUA MAG	\$ 30.000,00	Directa-Estatal					100					

			producción del cantón.			mercado para los principales rubros del cantón (100%).			MICIP										\$ 30.000,00	
COMPONENTE SOCIAL CULTURAL																				
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES	OBJETIVO DEL PROGRAMA / PROYECTO	META (CUANTITATIVA)	ÁREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ANUALIZACIÓN DE LA META (%)									
											2020	2021	2022	2023	2024					
OE 4.- Promover el desarrollo sostenible del territorio a través de una sociedad educada y preparada frente a los cambios tecnológicos.	Incrementar en un 70% el porcentaje de asistencia escolar a nivel de bachillerato hasta el 2024.	Programa de capacitaciones a profesores en el modelo educativo basado en competencias: importancia y necesidad			Brindar opciones formativas de calidad a todos los estudiantes, a través de la capacitación a docentes en un nivel innovador de educación y con ello propiciar la equidad para el acceso a los distintos grupos sociales.	Fortalecer la planta educativa en un 100%	CANTONAL	Ministerio de Educación	160.000,00	DIRECTA		25%	50%	75%	100%					
	Disminuir en un 30% el porcentaje de analfabetismo del cantón hasta el 2024.		Plan para el diseño e implementación de una biblioteca móvil en el cantón.		Incentivar y fomentar el gusto por la lectura y la escritura, a niños, jóvenes y adultos del cantón.	Reducir el porcentaje de analfabetismo al 2%	CANTONAL	Ministerio de Educación	\$ 100.000,00	DIRECTA		6%	5%							
							CANTONAL	Ministerio de Educación	\$ 80.000,00	DIRECTA		6%	5%	3%	2%					
	Incremento del 30% del turismo en el cantón, al 2024		Diseño de un plan de promoción y difusión turística del Inga Palla, como patrimonio cultural			Establecer estrategias de promoción y difusión turística que permita el incremento de la afluencia de turistas en la fiesta cultural del Inga Palla en el cantón Tisaleo	Incrementar en un 30% la afluencia de turistas en la fiesta del Inga Palla	CANTONAL	Ministerio de Turismo, INPC	\$10.000,00	DIRECTA		7,50%	15,00%	23,00%	30%				
OE 5.- Fortalecer la equidad social, con el cumplimiento pleno de	Disminuir un 20% el porcentaje de desnutrición infantil hasta el 2024.			Generar un convenio para la ejecución del Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador	Alcanzar niveles de nutrición y desarrollo adecuados en la población joven del cantón	Reducir el porcentaje de desnutrición infantil al 20%	CANTONAL	Ministerio de Salud	\$ 80.000,00	DIRECTA		46%	37%	29%	20%					
												\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00					

los derechos a la salud.	Disminuir un 10% el porcentaje de embarazos adolescentes hasta el 2024.			Poner en vigencia la Política Intersectorial de Prevención del embarazo en niñas y adolescentes 2018 - 2025	Generar un impacto positivo social, económico y cultural, con la reducción de los embarazos adolescentes	Reducir a un 10% el número de embarazos por año en el cantón	CANTONAL	Ministerio de Salud	\$ 30.000,00	DIRECTA	3%	5%	8%	10	
											\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00		
OE 6.- Impulsar la inclusión social y la protección a personas en situación de vulneración a sus derechos, reduciendo toda forma de discriminación y violencia partiendo desde la familia, la comunidad y el estado.	Incrementar en al menos el 60% la cobertura de programas dirigidos a grupos de atención prioritaria al 2024.			Crear un acuerdo para ser partícipes del Proyecto de Erradicación de Trabajo Infantil.	Obtener una participación activa dentro del programa de erradicación de trabajo infantil	Reducir el porcentaje de trabajo infantil en el cantón a un 3%	CANTONAL	Ministerio de Trabajo	\$ 120.000,00	DIRECTA	8%	6%	5%	3%	
											\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	
		Programa de capacitación a la ciudadanía en criterios de derechos, equidad e inclusión social.			Concientizar a la población en temas de derechos, equidad e inclusión social, para la generación de una sociedad inclusiva y tolerante.	Obtener una participación del 60% de la población.		CANTONAL	MIESS, Ministerio de Trabajo, Dirección de Atención a Grupos Prioritarios, Dirección Nacional de Discapacidades, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	\$ 80.000,00	DIRECTA/ESTADO	15%	30%	45%	60%
				Fortalecer la vinculación y ejecución de programas dirigidos a los grupos de atención prioritaria del cantón.	Generar espacios para los grupos de atención prioritaria mediante la ejecución de los programas ofertados por las instituciones públicas.	Atender al 80% de la población que conforma los grupos de atención prioritaria		CANTONAL	MIESS, Ministerio de Trabajo, Dirección de Atención a Grupos Prioritarios, Dirección Nacional de Discapacidades, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Fundación Manos Unidas	\$ 200.000,00	DIRECTA	20%	40%	60%	80%
											\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	
<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>															
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES	OBJETIVO DEL PROGRAMA / PROYECTO	META (CUANTITATIVA)	ÁREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ANUALIZACIÓN DE LA META (%)				
											2020	2021	2022	2023	2024
OE 7.- Cubrir los déficits presentes en el territorio respecto a la cobertura de salud y educación mediante la repotenciación de la infraestructura	Repotenciar el 30% de la infraestructura de salud y educación, al 2024.		Construcción de un Centro de Salud Tipo B		Cubrir el déficit presente en el territorio respecto a la cobertura de salud	Construir el 100% de un Centro de Salud Tipo B, al 2022.	Cantonal	MSP	\$ 2.000.000,00	DIRECTO/ESTADO	0%	50%	50%		
											\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00			
				Gestionar con el Gobierno Central la repotenciación de infraestructura de educación y salud.	Cubrir los déficits presentes en el territorio respecto a la cobertura de salud y educación	Repotenciar el 30% de la infraestructura de salud y educación, al 2024.	Cantonal	MSP/MINEDUC	\$ 200.000,00	DIRECTO/ESTADO	0%	8%	15%	23%	30%
											\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	

ura existente.																			
OE 8.- Promover el acceso a una vivienda digna y a sistemas públicos de calidad.	Alcanzar una cobertura de agua potable del 100%, al 2024.	Programa de fortalecimiento e incremento de la cobertura de servicios básicos.	Incremento en la cobertura de agua potable en los sectores rurales del cantón.		Cubrir los déficits presentes en el territorio respecto a la cobertura de agua potable	Alcanzar una cobertura de agua potable del 100%, al 2024.	Zonas rurales del cantón	Juntas administradoras de agua, BdE, CFN, CAF, BID, Embajada de Japón	\$ 90.000,00	DIRECTO/EXT RANJERO	80%	85%	90%	95%	100%				
													\$ 22.500,00	\$ 22.500,00	\$ 22.500,00	\$ 22.500,00	\$ 22.500,00		
	Alcanzar una cobertura mixta del 50% de alcantarillado o sistemas alternativos normados para el tratamiento de aguas residuales de todo el cantón, al 2024		Incremento en la cobertura de alcantarillado e implementación de sistemas alternativos normados para el tratamiento de aguas grises o negras en zonas rurales dispersas		Cubrir los déficits presentes en el territorio respecto a la cobertura de alcantarillado e implementación de sistemas alternativos normados para el tratamiento de aguas grises o negras	Alcanzar una cobertura mixta del 50% de alcantarillado o sistemas alternativos normados para el tratamiento de aguas residuales de todo el cantón, al 2024	Zonas rurales del cantón	BdE, CFN, CAF, BID, Embajada de Japón	\$ 90.000,00	DIRECTO/EXT RANJERO	31%	36%	41%	45%	50%				
														\$ 22.500,00	\$ 22.500,00	\$ 22.500,00	\$ 22.500,00	\$ 22.500,00	
	Alcanzar la cobertura del 100% del territorio con servicios de recolección de basura, al 2024.		Incrementar y mejorar la cobertura de recolección de basura		Cubrir los déficits presentes en el territorio respecto a la cobertura de recolección de basura	Alcanzar la cobertura del 100% del territorio con servicios de recolección de basura, al 2024.	Zonas rurales del cantón	BID	\$ 20.000,00	DIRECTO/EXT RANJERO	80%	85%	90%	95%	100%				
													\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00		
	Reducir el déficit cualitativo de vivienda en 20%, al 2024			Gestionar con el Gobierno Central, empresa privada, academia y comunidad la adquisición de materiales, dirección técnica y mano obra para mejorar las viviendas del Cantón en los sectores de Santa Marianita, Quinchicoto Alto, La Unión, Santa Lucía Arriba, El Calvario, San Juan, San Francisco, Esperanza Chilco y Santa Lucía la Libertad	Promover el acceso a una vivienda digna	Reducir el déficit cualitativo de vivienda en 20%, al 2024	Zonas rurales del cantón: Santa Marianita, Quinchicoto Alto, La Unión, Santa Lucía Arriba, El Calvario, San Juan, San Francisco, Esperanza Chilco y Santa Lucía la Libertad	Empresa privada, academia, comunidad	\$ 100.000,00	DIRECTO/EST ADO/PRIVADO	49%	44%	39%	34%	29%				
													\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00		
OE 9.- Promover un desarrollo territorial ordenado a	Actualizar el 100% de las normativas municipales para la planificación		Promover un desarrollo territorial ordenado a través de instrumento		Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Actualizar el 100% de las normativas municipales para la	Cantonal	Promotores inmobiliarios (inversionistas)	\$ 50.000,00	DIRECTO	33%	67%	100%						

través de instrumentos de planificación del uso y la ocupación del suelo en el Cantón	y control del uso y la ocupación del suelo, al 2022		s de planificación del uso y la ocupación del suelo en el Cantón			planificación y control del uso y la ocupación del suelo, al 2022						\$ 25.000,00	\$ 25.000,00		
	Desarrollar planes parciales para regular y distribuir equitativamente las cargas y beneficios urbanísticos entre actores públicos y privados, al 2022		Regular el desarrollo territorial en el contexto de los proyectos: Complejo Intercultural Mushuc Runa, Conjunto Habitacional "Las Guitarras" y Universidad UNIANDES		Promover el reparto equitativo de los beneficios derivados del planeamiento urbanístico y la gestión del suelo entre los actores públicos y privados	Desarrollar el 100% de planes parciales para regular y distribuir equitativamente las cargas y beneficios urbanísticos entre actores públicos y privados, al 2022	Cantonal	Promotores inmobiliarios (inversionistas)	\$ 120.000,00	DIRECTO	0%	50%	100%		
<b>OE 10.-</b> Mejorar y optimizar la movilidad, conectividad y transporte en el cantón para apoyar a actividades turísticas, productivas, ambientales y de educación	Desarrollar al 100% el catastro vial cantonal, al 2024			Gestionar con la Mancomunidad del Transporte un catastro vial que permita identificar zonas sin cobertura, fortalecer la conectividad y promover una movilidad más seguras.	Mejorar y optimizar la movilidad, conectividad y transporte en el cantón para apoyar a actividades turísticas, productivas, ambientales y de educación	Desarrollar al 100% el catastro vial cantonal, al 2024	Cantonal	Mancomunidad del Transporte de Tungurahua, Cooperativas de transporte	\$ 15.000,00	DIRECTO	0%	25%	50%	75%	100%
	Incrementar en 50% la cobertura de servicios telefonía celular e internet, al 2024.			Gestionar con el Gobierno Central, proveedores de telefonía celular e internet, con las operadoras de telecomunicaciones y con la empresa privada la ampliación de la cobertura de servicios, infraestructura y dispositivos digitales.	Incrementar en 50% la cobertura de servicios turísticas, productivas, ambientales y de educación	Incrementar en 50% la cobertura de servicios telefonía celular e internet, al 2024.	Cantonal	Operadoras de telecomunicaciones y empresa privada	\$ 120.000,00	DIRECTO/ESTADO/PRIVADO	11%	21%	31%	40%	50%
												\$ 3.750,00	\$ 3.750,00	\$ 3.750,00	\$ 3.750,00
												\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
<b>COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>															
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES	OBJETIVO DEL PROGRAMA / PROYECTO	META (CUANTITATIVA)	ÁREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ANUALIZACIÓN DE LA META (%)				
											2020	2021	2022	2023	2024
<b>OE 11.-</b> Fortalecer los procesos administrativos de levantamiento, monitoreo, seguimiento y compendio de información lo cual	Al 2024 fortalecer un 100% de los procesos administrativos de levantamiento, monitoreo, seguimiento y compendio de información.	Programa de Fortalecimiento institucional del GADM Tisaleo.	Diseño e implementación de un sistema informático de monitoreo y seguimiento de información base, servicios, beneficios, planificación		Fortalecer al GADM de Tisaleo y sus procesos, logrando un trabajo eficaz y eficiente para los ciudadanos con una gestión municipal oportuna.	Implementar procesos de seguimiento y monitoreo de información en un 100%	CANTONAL	AME, Planifica Ecuador	\$ 185.000,00	DIRECTA		90%	5%	5%	
												\$ 185.000,00			

genere una entidad eficaz y eficiente, garantizando servicios internos y externos de calidad.		estratégica, normativa interna y estructura del GADM Tisaleo												
		Plan de capacitación y formación a funcionarios municipales		Optimizar el trabajo institucional a través de acciones que ayuden al crecimiento profesional del personal.	Obtener un 100% de personal capacitado	CANTONAL	Ministerio de Trabajo	\$ 40.000,00	DIRECTA		25%	25%	25%	25%
		Diseño e implementación de un sistema informático de comunicación institucional		Fortalecer la comunicación institucional y con ello lograr un mejor y eficaz desempeño laboral de los funcionarios municipales.	Mejorar los procesos de comunicación interna en un 100%	CANTONAL	AME, Planifica Ecuador	\$ 40.000,00	DIRECTA		\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
											63%	37%		
											\$ 40.000,00			
		Plan para la capacitación a funcionarios municipales en planificación participativa		Afianzar en el personal conocimientos de equidad, reconocimiento, no exclusión, voluntariedad, acceso a la información y transparencia, para un mejor desempeño en procesos de participación ciudadana.	100% del personal estará apto para formar parte de procesos de planificación territorial	CANTONAL	HGPT	\$ 40.000,00	DIRECTA		25%	25%	25%	25%
											\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
				Establecer la actualización constante del Mapeo de Actores	Identificar aliados estratégicos públicos y privados, con el fin de generar acciones en beneficio del territorio.	Mapeo de actores actualizado al 100%	CANTONAL	\$ 4.000,00	DIRECTA		25%	25%	25%	25%
											\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
		OE 12.- Garantizar la sostenibilidad de los procesos de planificación a través de mecanismos de participación ciudadana	Al 2024 los procesos de participación ciudadana planificados, tendrán un 75% de asistencia y acogida por parte de la población del cantón.	Plan de capacitación en procesos participativos dirigido a la población de Tisaleo	Generar conocimiento en la población en cuestiones de participación ciudadana, con el fin de obtener aportes significativos en dichos procesos.	60% de la población capacitada en temas de participación ciudadana	CANTONAL	HGPT	\$ 80.000,00	DIRECTA		15%	30%	45%
									\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00		
								ANUAL TOTAL	2020	2021	2022	2023	2024	

												\$	\$	\$	\$	\$
												103.375	2'358.406	2'059.906	835.906,2	870.906,25
												,00	,25	,25	5	25

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

### 1.1 Estrategias de Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.

Los esfuerzos mancomunados en territorio se reflejan en las estrategias de articulación, las cuales parten de problemas y potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico, estableciendo los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos, así como de acciones coordinadas con otros actores.

**Tabla 2.** Estrategias de articulación y coordinación

COMPONENTE	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACCIONES	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
				ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS E INFLUENCIA	FORMA DE GESTIÓN	
BIOFÍSICO	1. Sistema de información territorial ambiental del cantón.	...		HGPT	Coordinar la Gestión Ambiental Provincial con los diferentes niveles de gobierno: nacional, regional, municipal y parroquial y al nivel interinstitucional, en base a la planificación del desarrollo provincial.	Directa/Privada Convenios con universidades locales. Organismos de cooperación externa: GIZ	\$ 50.000,00
				Academia (universidades)	Coordinar y articular acciones conjuntas que permitan el fortalecimiento del GAD municipal y el aporte a la mejora saberes, científica y tecnológica, en temas de interés mutuo		
				GIZ	Asesoría técnica y facilitación de herramientas para la conservación. Elaboración de directrices, capacitación y asistencia técnica.		

				GAD parroquial	Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales gestionarán, coordinarán y administrarán los servicios públicos que le sean delegados por los GADs municipales.		
				OSG's	Impulsan a nivel comunitario la legalización de los acuerdos comunitarios de conservación, ya que se realiza una coordinación intercomunitaria		
2. Conservación de ecosistemas frágiles	2.1. Generación de instrumentos jurídicos y legales orientados a la conservación de ecosistemas frágiles.			Fondo de Páramos Tungurahua y Lucha Contra la Pobreza	Gestiona recursos para la implementación de los Planes de Manejo de Páramos y Planes Ambientales, como sustento para la declaratoria de áreas protegidas de conservación.	Directa/Estado Tasas y contribuciones especiales para la conservación.	\$ 60.000,00
				Mancomunidad del Frente Sur Occidental	Impulsan procesos de desarrollo del territorio, a través de acciones enfocadas en conservación y protección de páramos, fuentes de agua y mejoramiento de la producción agropecuaria.		
				ONGs	Implementan las actividades y proyectos identificados en los Planes de Manejo de Páramos en las áreas de Conservación y Producción.		
				Unión de movimientos indígenas	Lideran el posicionamiento de las comunidades con respecto a la legalización de los acuerdos comunitarios de conservación.		
				Juntas de agua (potable, riego).	Recogen las necesidades del sector, para ser presentadas, discutidas y analizadas en el seno del Parlamento Agua, y luego ser propuestas en instancias gubernamentales,		

					además de ser entidades de participación en la planificación local, realizando el seguimiento al cumplimiento de sus propuestas		
				MAE	Establecer en coordinación con los GADs la implementación de sistemas de control para la verificación del cumplimiento de las normas de calidad ambiental, planes de capacitación para el tema de cambio climático.		
		2.2. Restauración de áreas degradadas en zonas de páramos mediante la adquisición, siembra y seguimiento de plantas nativas (Pampas de Salasaca).		SENPLADES	Coordinación interministerial - sectorial para la implementación de las propuestas, referente a la conservación de los recursos naturales y el manejo de microcuencas.	Directa/ Estado Organismos de cooperación externa: FMAM (Fondo para el medio ambiente mundial), FVC (Fondo verde para el clima).	\$ 100.000,00
			SNAP	Establecer las directrices para la Declaratoria de las áreas Protegidas Comunitarias y Municipales, proceso de capacitación y experiencias de campo.			
			HGPT, Fondo de Páramos Tungurahua y Lucha Contra la Pobreza, Mancomunidad FSO, MAE, Academia (Universidades), ONGs, juntas parroquiales, unión de movimientos indígenas, Juntas de agua (potable y riego), comunidades, cabildos y propietarios privados.				

				MAGAP	Cooperación Interinstitucional, gestionar de forma efectiva los recursos de cooperantes, así como ampliar el impacto de las acciones a desarrollarse, y asegurar su sostenibilidad.		
		2.3. Comunicación ambiental, capacitación y educación.		Ministerio de educación	Voluntad política de fortalecer el enfoque ambiental en el Sistema Educativo Nacional.	Directa, Convenios SENPLADES, Banco Interamericano de desarrollo.	\$ 160.000,00
				Funcionarios públicos, Mancomunidad FSO, Fondo de Páramos Tungurahua y Lucha Contra la Pobreza, HGPT, Centro de Formación Ciudadana de Tungurahua, MAE, Academia.			
		3. Implementación del relleno sanitario cantonal.		MIDUVI		Directa/Estado Banco del Estado, SENPLADES	\$ 300.000,00
				Ministerio de Salud	Formular y coordinar la implementación de políticas, planes, programas y demás herramientas que permitan posicionar la salud ambiental para la promoción y protección de derechos de las personas, familias y comunidades, y la generación de ambientes sanos, en base a los lineamientos estratégicos establecidos.		
				HGPT, MAE, organizaciones de segundo grado, comunidades, juntas parroquiales, SENPLADES.			
4. Protección y recuperación de microcuencas y quebradas	4.1. Cercado de protección de fuentes hídricas.			MAE, GAD parroquial, comunidades, instituciones académicas, instituciones privadas, mancomunidad FSO, Juntas de agua (potable y riego), ONG's, Fondo de		Directa/Estado SENPLADES, MAE	\$ 60.000,00

				Páramos Tungurahua y Lucha Contra la Pobreza.			
				SENAGUA	Gestión Integral del Recurso Hídrico, su planificación, regulación y control.	Directa/Estado Organismos de cooperación externa: Cooperación Alemana (KFW), FVC (Fondo verde para el clima)	\$ 100.000,00
			Cooperación Alemana (KFW)	Entidad financiera con proyectos en materia de clima y medio ambiente, desarrollados también en ejes como: abastecimiento de agua y saneamiento, promociones de pequeñas empresas, salud, desarrollo rural, abastecimiento de energía y educación.			
			HGPT, MAE, Fondo de Páramos Tungurahua y Lucha Contra la Pobreza, Mancomunidad del Frente Sur Occidental, organizaciones de segundo grado, comunidades, Juntas de agua (potable y riego).				
5. Plan cantonal de Gestión de Riesgos.	5. Plan cantonal de Gestión de Riesgos			FVC (Fondo verde para el clima)	Financia proyectos que reduzcan las emisiones contaminantes y combatan los efectos de las mismas sobre el clima y las sociedades, con particular hincapié en sus efectos sobre las poblaciones más vulnerables y de menores ingresos.	Directa/Estado Organismos de cooperación externa: FVC	\$ 65.000,00
				SNGRE	Entidad rectora a nivel nacional en temas de gestión del riesgo de desastres.		
	6. Capacitación sobre los protocolos de contingencia.			Sistema Provincial de Gestión de Riesgos, Cruz Roja y		Directa/Estado SNGRE.	\$ 160.000,00

				Bomberos, Instancia académica (Universidades),			
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	PROGRAMA 1: Fortalecimiento de la producción agropecuario.	1.- Fortalecimiento de las organizaciones productivas del cantón Tisaleo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a los miembros de las organizaciones productivas en temas referentes a normativa, administrativos, financieros y técnicos a través de convenios con el MAG, GADP TUNGURAHUA y IEPS.</li> </ul>	MAG GADP TUNGURAHUA Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS)	Apoyar a las organizaciones productivas en enfoques asociativos en el cantón.	Convenios Estatales y Financiamiento Propio	\$ 50.000,00
		2.- Mejoramiento de la producción frutícola "Mora y Frutilla".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios con el MAG, GADP de TUNGURAHUA, BEDE, ONG'S y UNIVERSIDADES para desarrollar temas como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de suelos, importancia de micronutrientes, técnicas de poda, estados fenológicos del cultivo de mora, post cosecha, valor agregado, entre otros temas</li> <li>- Visitas de observación a granjas agroecológicas.</li> <li>- Dotación de fertilizantes orgánicos e inorgánicos.</li> <li>- Dotación de semillas y plantulas mejoradas.</li> <li>- Sanidad fitosanitaria a través de pesticidas y bioles orgánicos.</li> <li>- Capacitación y asistencia técnica continua.</li> </ul> </li> <li>• Articulación con el MAG, GADP DE TUNGURAHUA y Universidades para desarrollar un modelo de gestión para la producción frutícola de Mora y Frutilla del cantón Tisaleo.</li> </ul>	MAG GADP TUNGURAHUA BEDE ONG's	Cooperar con el mejoramiento de la producción frutícola "Mora y Frutilla", para el desarrollo del cantón.	Convenios Estatales y Financiamiento Propio	\$ 200.000,00

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios con el MAG y GADP TUNGURAHUA para: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de pasto a través de la dotación de semillas certificadas.</li> <li>- Mejoramiento genético</li> <li>- Sanitización animal</li> <li>- Capacitaciones y Asistencia técnica.</li> </ul> </li> <li>• Convenio con las Universidades y GADP TUNGURAHUA para desarrollar un modelo de gestión para el sector ganadero lechero del cantón.</li> </ul>	<p>MAG GADP TUNGURAHUA UNIVERSIDADES</p>	<p>Mejorar los rendimientos productivos del sector bovino en el cantón Tisaleo.</p>	<p>Convenios Estatales y Financiamiento Propio</p>	<p>\$ 150.000,00</p>
PROGRAMA 2: Fortalecimiento del sector industrial en el cantón.	1.- Incentivación de la transformación de la producción frutícola del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio con las Universidades, MICIP y GADP TUNGURAHUA para generar un modelo de gestión para la transformación de la producción frutícola del cantón, con acompañamiento técnico y capacitaciones para su implementación.</li> </ul>	<p>Ministerio de Industrias Comercio Integración, Pesca y Competitividad (MICIP) ONG's UNIVERSIDADES GADP TUNGURAHUA</p>	<p>Generar innovación en procesos de transformación para generar nuevos emprendimientos.</p>	<p>Convenios Estatales y Financiamiento Propio</p>	<p>\$ 10.000,00</p>
	2.- Mejoramiento de la producción artesanal de instrumentos musicales de cuerda en el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios con el IEPS, MINTUR, MICIP, GADP TUNGURAHUA, COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO y ONG's para: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitaciones en temas de normativa, administrativos, financieros y técnicos a los productores de instrumentos de cuerda.</li> <li>- Asistencia Técnica.</li> <li>- Dotación de equipamiento y mejoramiento de infraestructura</li> </ul> </li> </ul>	<p>IEPS MINTUR GADP TUNGURAHUA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ONG'</p>	<p>Impulsar al sector artesanal y poder posicionarse en el mercado a nivel local, provincial y nacional en la fabricación de instrumentos musicales de cuerda de alta calidad.</p>	<p>Convenios Estatales, Privados y Financiamiento Propio</p>	<p>\$ 90.000,00</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar un Modelo de Gestión para la producción artesanal de instrumentos musicales de cuerda en el cantón.</li> <li>• Convenio con las Cooperativas de Ahorro y Crédito existentes en la localidad, para mejorar el acceso a créditos artesanales en fabricación de instrumentos musicales de cuerda.</li> </ul>				
	3.- Implementación de emprendimientos productivos con grupos de atención prioritaria en el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio con el MIES, CONADIS, PATRONATOS CANTONAL y PROVINCIAL</li> <li>- Fortalecimiento de la organización</li> <li>- Identificación de necesidades en el territorio</li> <li>- Diseño y formulación del proyecto</li> <li>- Implementación de proyectos de transformación</li> <li>- Mejoramiento de capacidades de la población vulnerable</li> </ul>	<p>MIES CONADIS PATRONATO GADM TISALEO GADP TUNGURAHUA</p>	<p>Generar emprendimientos para integrar a los grupos de atención prioritaria y mejorar su calidad de vida.</p>	<p>Convenios Estatales y Financiamiento Propio</p>	<p>\$ 280.000,00</p>
	4.- Mejoramiento de la producción de calzado en el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios con el IEPS, MINTUR, MICIP, GADP TUNGURAHUA, COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO y ONG's para:</li> <li>- Capacitaciones en temas de normativa, administrativos, financieros y técnicos a los productores de calzado del cantón.</li> <li>- Asistencia Técnica.</li> <li>- Dotación de equipamiento.</li> <li>- Implementar un Modelo</li> </ul>	<p>IEPS MINTUR GADP TUNGURAHUA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ONG'</p>	<p>Brindar al productor de calzado herramientas para ser altamente competitivo en el mercado nacional.</p>	<p>Convenios Estatales, Privados y Financiamiento Propio</p>	<p>\$ 100.000,00</p>

		de Gestión de la producción de calzado				
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio con las Cooperativas de Ahorro y Crédito existentes en la localidad, para mejorar el acceso a créditos para los productores de calzado.</li> </ul>				
PROGRAMA 3: Desarrollo Turístico del cantón Tisaleo.	1.- Implementación de un circuito turístico en el cantón	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios con el MINTUR, IEPS y GADP Tungurahua para realizar actividades como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción y difusión de los atractivos turísticos del cantón a nivel provincial, nacional e internacional.</li> <li>- Creación de senderos turísticos, señalética.</li> <li>- Capacitaciones en temas de atención al cliente y manipulación de alimentos.</li> </ul> </li> </ul>	MINTUR IEPS GADP TUNGURAHUA	Generar dinamismo económico en el cantón de una forma integradora, para impulsar los atractivos turísticos existentes en el territorio.	Convenios Estatales y Financiamiento Propio	\$ 100.000,00
PROGRAMA 4: Comercialización de la producción local.	1.- Implementación de un Sistema Informático (catálogo digital) de los principales rubros del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio con el GADP TUNGURAHUA para realizar capacitaciones enfocados a cadenas de valor con aplicación de tecnologías digitales para la reducción de intermediarios con una adecuada asistencia técnica.</li> </ul>	GADM TISALEO GADP TUNGURAHUA	Desarrollar un Sistema Informático (app) de los principales rubros del cantón, para encontrar mejores oportunidades de comercialización, mejorando la calidad de vida de los productores.	Convenios Estatales y Financiamiento Propio	\$ 50.000,00
	2.- Identificación de mercados alternativos para la producción del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación con el MAG, GADP TUNGURAHUA, y MICIP para buscar nuevos nichos de mercado.</li> </ul>	GADM TISALEO GADP TUNGURAHUA MICIP	Buscar nuevos mercados, evitando cadenas de comercialización tradicionales, limitando los intermediarios.	Convenios Estatales y Financiamiento Propio	\$ 30.000,00

<b>SOCIAL CULTURAL</b>	Programa de capacitaciones a profesores en el modelo educativo basado en competencias: importancia y necesidad			Ministerio de Educación	Brindar opciones formativas de calidad a todos los estudiantes, a través de la capacitación a docentes en un nivel innovador de educación y con ello propiciar la equidad para el acceso a los distintos grupos sociales.	FONDOS PROPIOS	\$ 160.000,00
		Plan para el diseño e implementación de una biblioteca móvil en el cantón.		Ministerio de Educación	Disminuir el porcentaje de analfabetismo dentro del cantón, incentivando a la lectura y escritura	FONDOS PROPIOS	\$ 100.000,00
			Generar un convenio de participación en la "Campaña de Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Monseñor Leonidas Proaño"	Ministerio de Educación	Erradicar el analfabetismo	FONDOS PROPIOS	\$ 80.000,00
		Diseño de un plan de promoción y difusión turística del Inga Palla, como patrimonio cultural		Ministerio de turismo, INPC	Establecer estrategias de promoción y difusión turística que permita el incremento de la afluencia de Turistas en la fiesta cultural del Inga Palla en el cantón Tisaleo	FONDOS PROPIOS	\$ 10.000,00
			Generar un convenio para la ejecución del Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador	Ministerio de Salud	Reducir el porcentaje de desnutrición infantil	FONDOS PROPIOS	\$ 80.000,00
			Poner en vigencia la Política Intersectorial de Prevención del embarazo en niñas y adolescentes 2018 - 2025	Ministerio de Salud	Reducir el porcentaje de embarazos adolescentes	FONDOS PROPIOS	\$ 30.000,00
			Crear un acuerdo para ser partícipes del Proyecto de Erradicación de Trabajo Infantil.	Ministerio de Trabajo	Erradicar el porcentaje de trabajo infantil existente en el cantón	FONDOS PROPIOS	\$ 120.000,00

	Programa de capacitación a la ciudadanía en criterios de derechos, equidad e inclusión social.			MIESS, Ministerio de Trabajo, Dirección de Atención a Grupos Prioritarios, Dirección Nacional de Discapacidades, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Obtener una sociedad, inclusiva y equitativa.	CONVENIO	\$ 80.000,00
			Fortalecer la vinculación y ejecución de programas dirigidos a los grupos de atención prioritaria del cantón.	MIESS, Ministerio de Trabajo, Dirección de Atención a Grupos Prioritarios, Dirección Nacional de Discapacidades, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Fundación Manos Unidas	Brindar oportunidades de participación a los grupos de atención prioritaria	FONDOS PROPIOS	\$ 200.000,00
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>		Construcción de un Centro de Salud Tipo B		GAD/MSP	Garantizar la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios a nivel cantonal	Convenios interinstitucionales	\$ 2.000.000,00
			Gestionar con el Gobierno Central la repotenciación de infraestructura de educación y salud.	GAD/MSP/MINEDUC	Garantizar la salud y educación a la población y el acceso universal a una red de servicios a nivel cantonal	Convenios interinstitucionales	\$ 200.000,00
	Programa de fortalecimiento e incremento de la cobertura de servicios básicos.	Incremento en la cobertura de agua potable en los sectores rurales del cantón.		Juntas administradoras de agua , GAD, BdE, CFN, CAF, BID, Embajada de Japón	Proveer infraestructura urbana y servicios públicos a vastos sectores de población de zonas rurales	Convenios de donación o solicitud de prestamos	\$ 90.000,00
		Incremento en la cobertura de alcantarillado e implementación de sistemas alternativos normados para el tratamiento de aguas grises o negras en zonas rurales dispersas		GAD, BdE, CFN, CAF, BID, Embajada de Japón		Convenios de donación o solicitud de prestamos	\$ 90.000,00
		Incrementar y mejorar la cobertura de recolección de basura		GAD,MAE, BID		Incremento de la cobertura de recolección de basura bajo un enfoque multidisciplinar a través a una correcta gestión de residuos y control de la contaminación en zonas rurales	Convenios de donación o solicitud de prestamos

		Gestionar con el Gobierno Central, empresa privada, academia y comunidad la adquisición de materiales, dirección técnica y mano obra para mejorar las viviendas del Cantón en los sectores de Santa Marianita, Quinchicoto Alto, La Unión, Santa Lucía Arriba, El Calvario, San Juan, San Francisco, Esperanza Chilco y Santa Lucía la Libertad	GAD, Empresa privada, academia, comunidad	Responsabilidad social de la empresa pública y la academia mediante sus proyectos de vinculación con la sociedad. Influencia cantonal	Convenios de donación o solicitud de prestamos	\$ 100.000,00
	Promover un desarrollo territorial ordenado a través de instrumentos de planificación del uso y la ocupación del suelo en el Cantón		GAD, Promotores inmobiliarios (inversionistas)	Responsabilidad social. Influencia cantonal	Contratación de consultorías	\$ 50.000,00
	Regular el desarrollo territorial en el contexto de los proyectos: Complejo Intercultural Mushuc Runa, Conjunto Habitacional "Las Guitarras" y Universidad UNIANDES		GAD, Promotores inmobiliarios (inversionistas)	Responsabilidad social. Influencia cantonal	Contratación de consultorías	\$ 120.000,00
		Gestionar con la Mancomunidad del Transporte un catastro vial que permita identificar zonas sin cobertura, fortalecer la conectividad y promover una movilidad más seguras.	GAD, Mancomunidad del Transporte de Tungurahua, Cooperativas de transporte	Mejorar el servicio y la atención al ciudadano. Influencia cantonal	Contratación de consultorías	\$ 15.000,00

			Gestionar con el Gobierno Central, proveedores de Gestionar con las operadoras de telecomunicaciones y con la empresa privada la ampliación de la cobertura de servicios, infraestructura y dispositivos digitales.	GAD, MINTEL, ARCOTEL, Empresa privada	Responsabilidad social y ampliar su cartera de usuarios. Influencia cantonal	Convenios de donación o solicitud de prestamos	\$ 120.000,00
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	Programa de Fortalecimiento institucional del GADM Tisaleo.	Diseño e implementación de un sistema informático de monitoreo y seguimiento de información base, servicios, beneficios, planificación estratégica, normativa interna y estructura del GADM Tisaleo		AME, Planifica Ecuador	Facilitar el manejo de la información al personal administrativo para una mejora en los servicios a la ciudadanía.	FONDOS PROPIOS	\$ 185.000,00
		Plan de capacitación y formación a funcionarios municipales		Ministerio de Trabajo	Generar conocimientos para un trabajo conjunto en pro de conseguir los objetivos que persigue el GADM Tisaleo	FONDOS PROPIOS	\$ 40.000,00
		Diseño e implementación de un sistema informático de comunicación institucional		AME, Planifica Ecuador	Fortalecer la comunicación institucional.	FONDOS PROPIOS	\$ 40.000,00
		Plan para la capacitación a funcionarios municipales en planificación participativa		HGPT	Optimizar la planificación participativa, así como el desarrollo de estos procesos.	FONDOS PROPIOS	\$ 40.000,00
			Establecer la actualización constante del Mapeo de Actores		Establecer nuevos convenios con posibles actores, para un mejor desempeño institucional	FONDOS PROPIOS	\$ 4.000,00

		Plan de capacitación en procesos participativos dirigido a la población de Tisaleo		HGPT	Potenciar los procesos participativos	FONDOS PROPIOS	\$ 80.000,00
--	--	--	--	------	---------------------------------------	----------------	--------------

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

**Tabla 3.** Organización institucional

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA O ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD (ES) RESPONSABLE
BIOFÍSICO	OE 1.- Fomentar y consolidar el manejo sustentable de los recursos naturales a través de su conservación, protección y recuperación, mejorando la calidad de vida de la población.	*Gestionar acuerdos con instituciones a través de convenios de cooperación .	1. Sistema de información territorial ambiental del cantón.	...		UCADACT: Unidad de control Ambiental y de desarrollo agropecuario cultural
		*Involucrar la participación de los actores interinstitucionales y a la comunidad.	2. Conservación de ecosistemas frágiles	2.1. Generación de instrumentos jurídicos y legales orientados a la conservación de ecosistemas frágiles.		UCADACT Unidad de Planificación Unidad de avalúos y catastros.
		*Generar acuerdos que velen por la protección y conservación de los ecosistemas frágiles.		2.2. Restauración de áreas degradadas en zonas de páramos mediante la adquisición, siembra y seguimiento de plantas nativas (Pampas de Salasaca).		UCADACT Comisaría Municipal - Inspector de obras.
		*Fortalecer la educación ambiental como una herramienta transversal.		2.3. Comunicación ambiental, capacitación y educación.		Unidad de control Ambiental y de desarrollo agropecuario cultural MAE
		* Definir proyectos estratégicos para la conservación del recurso hídrico.	...	3. Implementación del relleno sanitario cantonal.		Unidad de Gestión de Riesgos y de Apoyo en Proyectos. Unidad de Planificación Unidad de avalúos y catastros.
* Impulsar la gestión de los residuos sólidos a través de la construcción del relleno sanitario.						

			4. Protección y recuperación de microcuencas y quebradas	4.1. Cercado de protección de fuentes hídricas.		UCADACT Procurador Síndico Avalúos y Catastros
				4.2. Restauración ecológica de las franjas de protección natural de quebradas y riberas de los ríos.		UCADACT Comisaría Municipal - Inspector de obras.
	OE 2.- Reducir la vulnerabilidad y los efectos de los riesgos naturales y antrópicos potenciales del territorio.	*Impulsar la elaboración del plan cantonal de gestión de riesgos.	5. Plan cantonal de Gestión de Riesgos	5. Plan cantonal de Gestión de Riesgos		Unidad de Gestión de Riesgos y de Apoyo en Proyectos.
			...	6. Capacitación sobre los protocolos de contingencia.		Unidad de Gestión de Riesgos y de Apoyo en Proyectos.
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	OE 3.- Impulsar modelos asociativos, que permitan la dinamización de la economía y la	* Fomentar la participación de los organismos gubernamentales y no gubernamentales para el mejoramiento productivo del territorio, generando valor	<b>PROGRAMA 1:</b> Fortalecimiento de la producción agropecuario.	1.- Fortalecimiento de las organizaciones productivas del cantón Tisaleo.	• Capacitación a los miembros de las organizaciones productivas en temas referentes a normativa, administrativos, financieros y técnicos a través de convenios con el MAG, GADP TUNGURAHUA y IEPS.	Unidad de Control Ambiental, Desarrollo Agropecuario, Cultural y Turístico (Ucadat) del GADM TISALEO.

<p>generación de empleo en el cantón Tisaleo.</p>	<p>agregado en las cadenas de valor con talento humano capacitado e inclusión a nuevos mercados.</p> <p><b>COOTAD: Art. 55.-</b> Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Literal b</p> <p><b>Art. 135.-</b> Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.</p>		<p>2.- Mejoramiento de la producción frutícola "Mora y Frutilla".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios con el MAG, GADP de TUNGURAHUA, BEDE, ONG'S y UNIVERSIDADES para desarrollar temas como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de suelos, importancia de micronutrientes, técnicas de poda, estados fenológicos del cultivo de mora, post cosecha, valor agregado, entre otros temas</li> <li>- Visitas de observación a granjas agroecológicas.</li> <li>- Dotación de fertilizantes orgánicos e inorgánicos.</li> <li>- Dotación de semillas y plantulas mejoradas.</li> <li>- Sanidad fitosanitaria a través de pesticidas y bioles orgánicos.</li> <li>- Capacitación y asistencia técnica continua.</li> </ul> </li> <li>• Articulación con el MAG, GADP DE TUNGURAHUA y Universidades para desarrollar un modelo de gestión para la producción frutícola de Mora y Frutilla del cantón Tisaleo.</li> </ul>	<p>Unidad de Control Ambiental, Desarrollo Agropecuario, Cultural y Turístico (Ucadat) del GADM TISALEO.</p>
			<p>3.- Mejoramiento del sector bovino lechero del cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios con el MAG y GADP TUNGURAHUA para: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de pasto a través de la dotación de semillas certificadas.</li> <li>- Mejoramiento genético</li> <li>- Sanitización animal</li> <li>- Capacitaciones y Asistencia técnica.</li> </ul> </li> <li>• Convenio con las Universidades y GADP TUNGURAHUA para desarrollar un modelo de gestión para el sector ganadero lechero del cantón.</li> </ul>	<p>Unidad de Control Ambiental, Desarrollo Agropecuario, Cultural y Turístico (Ucadat) del GADM TISALEO.</p>

				<p>1.- Incentivación de la transformación de la producción frutícola del cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio con las Universidades, MICIP y GADP TUNGURAHUA para generar un modelo de gestión para la transformación de la producción frutícola del cantón, con acompañamiento técnico y capacitaciones para su implementación.</li> </ul>	<p>Unidad de Control Ambiental, Desarrollo Agropecuario, Cultural y Turístico (Ucadat) del GADM TISALEO.</p>
			<p><b>PROGRAMA 2:</b> Fortalecimiento del sector industrial en el cantón.</p>	<p>2.- Mejoramiento de la producción artesanal de instrumentos musicales de cuerda en el cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios con el IEPS, MINTUR, MICIP, GADP TUNGURAHUA, COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO y ONG's para: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitaciones en temas de normativa, administrativos, financieros y técnicos a los productores de instrumentos de cuerda.</li> <li>- Asistencia Técnica.</li> <li>- Dotación de equipamiento y mejoramiento de infraestructura</li> <li>- Generar un Modelo de Gestión para la producción artesanal de instrumentos musicales de cuerda en el cantón.</li> </ul> </li> <li>• Convenio con las Cooperativas de Ahorro y Crédito existentes en la localidad, para mejorar el acceso a créditos artesanales en fabricación de instrumentos musicales de cuerda.</li> </ul>	<p>Unidad de Control Ambiental, Desarrollo Agropecuario, Cultural y Turístico (Ucadat) del GADM TISALEO.</p>
				<p>3.- Implementación de emprendimientos productivos con grupos de atención prioritaria en el cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio con el MIES, CONADIS, PATRONATOS CANTONAL y PROVINCIAL <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de la organización</li> <li>- Identificación de necesidades en el territorio</li> <li>- Diseño y formulación del proyecto</li> <li>- Implementación de proyectos de transformación</li> <li>- Mejoramiento de capacidades de la población vulnerable</li> </ul> </li> </ul>	<p>Unidad de Control Ambiental, Desarrollo Agropecuario, Cultural y Turístico (Ucadat) del GADM TISALEO.</p>

			4.- Mejoramiento de la producción de calzado en el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios con el IEPS, MINTUR, MICIP, GADP TUNGURAHUA, COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO y ONG's para: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitaciones en temas de normativa, administrativos, financieros y técnicos a las productores de calzado del cantón.</li> <li>- Asistencia Técnica.</li> <li>- Dotación de equipamiento.</li> <li>- Implementar un Modelo de Gestión de la producción de calzado</li> </ul> </li> <li>• Convenio con las Cooperativas de Ahorro y Crédito existentes en la localidad, para mejorar el acceso a créditos para los productores de calzado.</li> </ul>	Unidad de Control Ambiental, Desarrollo Agropecuario, Cultural y Turístico (Ucadat) del GADM TISALEO.
		<b>PROGRAMA 3:</b> Desarrollo Turístico del cantón Tisaleo.	1.- Implementación de un circuito turístico en el cantón	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios con el MINTUR, IEPS y GADP Tungurahua para realizar actividades como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción y difusión de los atractivos turísticos del cantón a nivel provincial, nacional e internacional.</li> <li>- Creación de senderos turísticos, señalética.</li> <li>- Capacitaciones en temas de atención al cliente y manipulación de alimentos.</li> </ul> </li> </ul>	Unidad de Control Ambiental, Desarrollo Agropecuario, Cultural y Turístico (Ucadat) del GADM TISALEO.
		<b>PROGRAMA 4:</b> Comercialización de la producción local.	1.- Implementación de un Sistema Informático (catálogo digital) de los principales rubros del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio con el GADP TUNGURAHUA para realizar capacitaciones enfocados a cadenas de valor con aplicación de tecnologías digitales para la reducción de intermediarios con una adecuada asistencia técnica.</li> </ul>	Unidad de Control Ambiental, Desarrollo Agropecuario, Cultural y Turístico (Ucadat) del GADM TISALEO.
			2.- Identificación de mercados alternativos para la producción del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación con el MAG, GADP TUNGURAHUA, y MICIP para buscar nuevos nichos de mercado.</li> </ul>	Unidad de Control Ambiental, Desarrollo Agropecuario, Cultural y Turístico (Ucadat) del GADM TISALEO.

<b>SOCIAL CULTURAL</b>	<p><b>OE 4.-</b> Promover el desarrollo sostenible del territorio a través de una sociedad educada y preparada frente a los cambios tecnológicos.</p>	<p><b>COOTAD: Art. 55.-</b> Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. literal g). así como el <b>Art.138</b> y <b>Art. 144</b></p>	Programa de capacitaciones a profesores en el modelo educativo basado en competencias: importancia y necesidad			CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, JUNTA PROTECTORA DE DERECHOS
				Plan para el diseño e implementación de una biblioteca móvil en el cantón.		CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
					Generar un convenio de participación en la "Campaña de Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Monseñor Leonidas Proaño"	CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
					Generar un convenio para la ejecución del Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador	
				Diseño de un plan de promoción y difusión turística del Inga Palla, como patrimonio cultural		UNIDAD DE TURISMO
	<p><b>OE 5.-</b> Fortalecer la equidad social, con el cumplimiento pleno de los derechos a la salud</p>				Poner en vigencia la Política Intersectorial de Prevención del embarazo en niñas y adolescentes 2018 - 2025	CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, JUNTA PROTECTORA DE DERECHOS
						CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, JUNTA PROTECTORA DE DERECHOS
	<p><b>OE 6.-</b> Impulsar la inclusión social y la protección a personas en situación de vulneración a sus derechos, reduciendo toda forma de</p>				Crear un acuerdo para ser partícipes del Proyecto de Erradicación de Trabajo Infantil.	CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, JUNTA PROTECTORA DE DERECHOS
Programa de capacitación a la ciudadanía en criterios de derechos, equidad e inclusión social.				PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANA, JUNTA PROTECTORA DE DERECHOS		

	discriminación y violencia partiendo desde la familia, la comunidad y el estado.				Fortalecer la vinculación y ejecución de programas dirigidos a los grupos de atención prioritaria del cantón.	JUNTA PROTECTORA DE DERECHOS
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OE 7.- Cubrir los déficits presentes en el territorio respecto a la cobertura de salud y educación mediante la repotenciación de la infraestructura existente.	COOTAD: Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. literal g). así como el Art.138		Construcción de un Centro de Salud Tipo B		Dirección de obras públicas a través de la unidad de Planificación.  Para la elaboración de convenios interinstitucionales es necesario el apoyo de la ASESORÍA JURIDICA del GADMT; así mismo, para la coordinación financiera la responsabilidad recae sobre la Dirección Financiera.
					Gestionar con el Gobierno Central la repotenciación de infraestructura de educación y salud.	Dirección de obras públicas a través de la unidad de Planificación.  Para la elaboración de convenios interinstitucionales es necesario el apoyo de la ASESORÍA JURIDICA del GADMT; así mismo, para la coordinación financiera la responsabilidad recae sobre la Dirección Financiera.

OE 8.- Promover el acceso a una vivienda digna y a sistemas públicos de calidad.	<p><b>COOTAD: Art. 55.-</b> Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. literal d)</p>	Programa de fortalecimiento e incremento de la cobertura de servicios básicos.	Incremento en la cobertura de agua potable en los sectores rurales del cantón principalmente en los sectores de Santa Lucia la Libertad, San Diego, Chilco la Esperanza y San Francisco.	<p>Dirección de obras públicas a través de la unidad de agua potable y alcantarillado.</p> <p>Para la elaboración de convenios interinstitucionales es necesario el apoyo de la ASESORÍA JURIDICA del GADMT; así mismo, para la coordinación financiera la responsabilidad recae sobre la Dirección Financiera.</p>
	<p><b>COOTAD: Art. 55.-</b> Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. literal d)</p>		Incremento en la cobertura de alcantarillado e implementación de sistemas alternativos normados para el tratamiento de aguas grises o negras en zonas rurales dispersas	<p>Dirección de obras públicas a través de la unidad de agua potable y alcantarillado.</p> <p>Para la elaboración de convenios interinstitucionales es necesario el apoyo de la ASESORÍA JURIDICA del GADMT; así mismo, para la coordinación financiera la responsabilidad recae sobre la Dirección Financiera.</p>

	<p><b>COOTAD: Art. 55.-</b> Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. literal d)</p>		<p>Incrementar y mejorar la cobertura de recolección de basura principalmente en los sectores Santa Lucía la Libertad, San Diego, Chilco la Esperanza y San Francisco</p>		<p>Dirección de obras públicas a través de la unidad de gestión de riesgos y de apoyo de proyectos</p> <p>Para la elaboración de convenios interinstitucionales es necesario el apoyo de la ASESORÍA JURIDICA del GADMT; así mismo, para la coordinación financiera la responsabilidad recae sobre la Dirección Financiera.</p>
	<p><b>COOTAD Artículo 147.-</b> Ejercicio de la competencia de hábitat y vivienda.</p>			<p>Gestionar con el Gobierno Central, empresa privada, academia y comunidad la adquisición de materiales, dirección técnica y mano obra para mejorar las viviendas del Cantón en los sectores de Santa Marianita, Quinchicoto Alto, La Unión, Santa Lucía Arriba, El Calvario, San Juan, San Francisco, Esperanza Chilco y Santa Lucía la Libertad</p>	<p>Dirección de obras públicas a través de la unidad de gestión de riesgos y de apoyo de proyectos</p> <p>Para la elaboración de convenios interinstitucionales es necesario el apoyo de la ASESORÍA JURIDICA del GADMT; así mismo, para la coordinación financiera la responsabilidad recae sobre la Dirección Financiera.</p>
<p>OE 9.- Promover un desarrollo territorial ordenado a través de instrumentos de planificación del uso y la ocupación del suelo en el Cantón</p>	<p><b>COOTAD: Art. 55.-</b> Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. literal b) y <b>Art. 134 y 135</b></p>		<p>Promover un desarrollo territorial ordenado a través de instrumentos de planificación del uso y la ocupación del suelo en el Cantón</p>		<p>Dirección de obras públicas a través de la unidad de Planificación.</p> <p>Para la coordinación financiera la responsabilidad recae sobre la Dirección Financiera.</p>

			Regular el desarrollo territorial en el contexto de los proyectos: Complejo Intercultural Mushuc Runa, Conjunto Habitacional "Las Guitarras" y Universidad UNIANDES	Dirección de obras públicas a través de la unidad de Planificación.  Para la coordinación financiera la responsabilidad recae sobre la Dirección Financiera.	
OE 10.- Mejorar y optimizar la movilidad, conectividad y transporte en el cantón para apoyar a actividades turísticas, productivas, ambientales y de educación	<b>COOTAD: Art. 55.-</b> Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. literal b) y <b>Art. 130 y 285</b>			Gestionar con la Mancomunidad del Transporte un catastro vial que permita identificar zonas sin cobertura, fortalecer la conectividad y promover una movilidad más seguras.	Dirección de obras públicas a través de la unidad de Planificación.  Para la elaboración de convenios interinstitucionales es necesario el apoyo de la ASESORÍA JURIDICA del GADMT; así mismo, para la coordinación financiera la responsabilidad recae sobre la Dirección Financiera.
	<b>COOTAD: Art. 111.-</b> Sectores estratégicos. La generación de energía en todas sus formas, dentro de ellas telecomunicaciones			Gestionar con el Gobierno Central, proveedores de Gestionar con las operadoras de telecomunicaciones y con la empresa privada la ampliación de la cobertura de servicios, infraestructura y dispositivos digitales.	Dirección de obras públicas a través de la unidad de Planificación.  Para la elaboración de convenios interinstitucionales es necesario el apoyo de la ASESORÍA JURIDICA del GADMT; así mismo, para la coordinación financiera la responsabilidad recae sobre la Dirección Financiera.

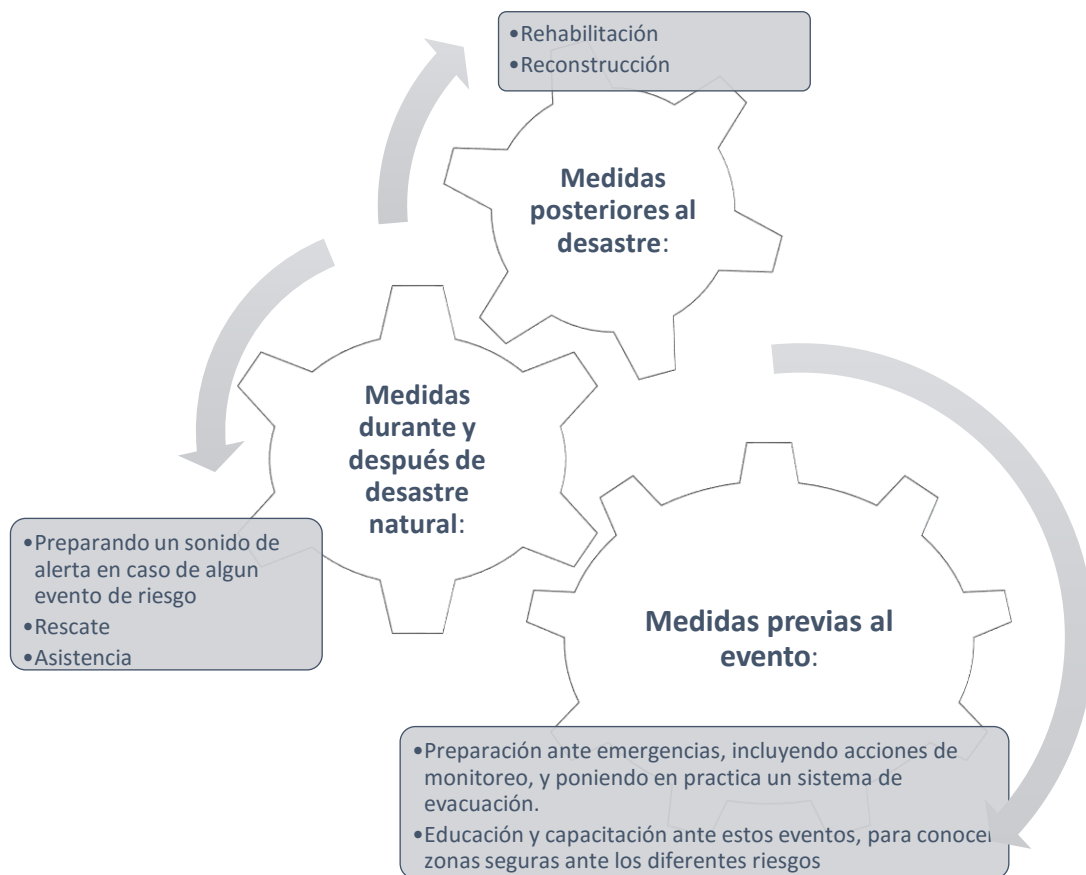
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	<b>OE 11.-</b> Fortalecer los procesos administrativos de levantamiento, monitoreo, seguimiento y compendio de información lo cual genere una entidad eficaz y eficiente, garantizando servicios internos y externos de calidad.	<b>COOTAD, Art. 55</b> literal a), así también el Art.54.	Programa de Fortalecimiento institucional del GADM Tisaleo.	Diseño e implementación de un sistema informático de monitoreo y seguimiento de información base, servicios, beneficios, planificación estratégica, normativa interna y estructura del GADM Tisaleo		ÁREA DE SISTEMAS
				Plan de capacitación y formación a funcionarios municipales		JEFATURA DE TALENTO HUMANO
				Diseño e implementación de un sistema informático de comunicación institucional		ÁREA DE SISTEMAS
			Plan para la capacitación a funcionarios municipales en planificación participativa		PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANA, JEFATURA DE TALENTO HUMANO	
				Establecer la actualización constante del Mapeo de Actores	PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANA	
	<b>OE 12.-</b> Garantizar la sostenibilidad de los procesos de planificación a través de mecanismos de participación ciudadana			Plan de capacitación en procesos participativos dirigido a la población de Tisaleo		PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANA

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

## 1.2 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

En cuanto al desarrollo de estrategias que garanticen acciones adecuadas y efectivas frente a situaciones de riesgo, se plantea el siguiente accionar para un adecuado manejo de la población en dichas circunstancias; para ello es posible tomar tres acciones: medidas previas al evento, acciones durante el mismo y las medidas posteriores a él.

**Ilustración 1.** Acciones para el manejo de amenazas naturales



**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

La provincia de Tungurahua, en el que se encuentra inmerso el cantón Tisaleo, por sus características geomorfológicas, presenta susceptibilidad ante ciertos fenómenos naturales tales como: vulcanismo, sismicidad, sequías, fenómenos de remoción de masa y en menor cantidad inundaciones.

La provincia de Tungurahua, se ubica en la mitad del callejón interandino, en pleno cinturón de fuego. El territorio de la provincia, al igual que todo el territorio ecuatoriano se halla sobre la placa Sur América que se contrapone a la placa de Nazca. De acuerdo a la información de fallas tectónicas del Instituto Geofísico Militar, en Tungurahua se hallan dos fallas la 39 y la 61 correspondientes a la falla Yanayacu de carácter monoclinalo de una sola dirección hacia el sur occidente y la falla Patate que es de carácter discontinuo, las dos de edad cuaternaria o menor a 1'600.000 años.

La destrucción del medio ambiente, la contaminación, el crecimiento urbano desordenado y la sobreexplotación y uso irracional de los recursos naturales, la construcción inadecuada de infraestructura son algunos de los caminos de las administraciones para alcanzar niveles de desarrollo y a la vez son los factores que han contribuido a incrementar la vulnerabilidad o a acumularlas a lo largo del tiempo. Todo lo anterior describe un círculo vicioso, en el cual los diferentes actores sociales generan vulnerabilidades que se revierten posteriormente en impactos negativos sobre el desarrollo mismo. La ruptura de este círculo vicioso evitará la creación de nuevas vulnerabilidades.

La reducción del riesgo comprende entonces un orden social, en el cual la comunidad se hace consciente de sus riesgos y asumiendo la responsabilidad de manejarlos para ir en busca del desarrollo sostenible. En este contexto, se requiere una intervención multinivel, política y técnica, que se caracterice por:

i) la participación coordinada de una amplia gama de actores con igualdad de género, pluralidad e integralidad.

E ii) incorporar la reducción de riesgos en la cultura institucional, integrando a autoridades, funcionarios, ciudadanos, empresas.

Es necesario contar con la zonificación de las áreas más expuestas a los fenómenos de origen natural ya mencionados, donde se identifique, evalúe y cuantifique el nivel de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, así como también elaborar planes de prevención, mitigación y preparación ante desastres. De esta manera, para la gestión de riesgos se establecen las siguientes estrategias para el logro de los objetivos:

-Generación de información en el conocimiento del riesgo para los procesos de manejo de desastres.

Esta estrategia para el proceso de conocimiento del riesgo, busca que la gestión de la información sea dinámica, intersectorial, interinstitucional e interdisciplinaria y que haya una estrecha interrelación y coordinación entre todos los actores que son parte del proceso, así como canales e instrumentos de divulgación que faciliten la construcción de diálogos y alianzas.

- Desarrollo de la Investigación orientada a la gestión del riesgo de desastres.

El desarrollo de la investigación en gestión del riesgo debe estar orientado a la producción de información, desarrollo tecnológico e investigación científica; para ello se deberá promover la investigación multi e interdisciplinaria, que agrupe estudios, discusiones y prácticas de adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres, pero así mismo impulse el salto necesario entre investigación y actuación.

- Gestión del Riesgo de Desastres y Medidas de Adaptación al Cambio Climático.

La evidente conexión entre la gestión del riesgo de desastres, la planificación territorial y la adaptación al cambio climático hace necesario la construcción de políticas en común, con acciones orientadas con criterios técnicos, disposición presupuestal y un sistema de seguimiento y monitoreo.

- Reducción del Riesgo Territorial.

Esto implica la formulación y ejecución de proyectos específicos para la reducción del riesgo. Se requiere la articulación entre municipios, gobernaciones, autoridades ambientales, entes regionales, y el gobierno nacional para la intervención correctiva del riesgo.

- Preparación para la respuesta a Emergencias.

Generar protocolos e instrumentos técnicos en los niveles territoriales y sectoriales y complementarlos con instrumentos adicionales tales como la dotación de equipos, capacitación y entrenamiento e instalación de las salas de crisis territoriales. Una socialización de los instrumentos de respuesta permitirá a los ciudadanos reconocer con claridad las funciones de las autoridades, incentivar a asumir sus riesgos y tomar medidas de prevención y mitigación frente a las emergencias.

- Preparación para la Recuperación

Implementar procesos de recuperación territorial y diseño de mecanismos para orientar procesos de recuperación municipal, que permita reducir el impacto socioeconómico e incrementar la capacidad del país para generar procesos de desarrollo a partir de éstos.

- Fortalecimiento de la Capacidad Institucional

Fortalecimiento de la Capacidad técnica y operativa de las entidades municipales en gestión del riesgo: a través de programas de asistencia enfocados en la formulación de planes municipales para la gestión del riesgo de desastres como instrumentos de largo plazo que sean insumos para la formulación de los Planes de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Planes de Gestión Ambiental.

- Sin duda los principales riesgo a los que se enfrenta el productor constantemente son los riesgos climatológicos como la sequía, inundación y helada que perjudican los rendimientos tanto económicos como productivos, que se asocian con los riesgos biológicos debido a la falta de precipitación o aumento del mismo produciendo plagas, que deben ser controladas con fertilizantes que perjudican la fertilidad del suelo; a la vez está ligado con los riesgo de precios y financiamiento, puesto que al no presentar calidad en el producto el precio tiende a decaer y eso conlleva a que los productores no puedan cancelar sus obligaciones crediticias con instituciones financieras, sumándose el riesgo tecnológico que se da por la utilización de maquinarias obsoletas que incrementan los costos de producción y no generan ningún valor agregado a los productos en el mercado.

- Es importante desarrollar una estrategia de capacitación y desarrollo de un plan de contingencia para mitigar los riesgos en el componente económico productivo y así mejorar el bienestar del productor. Estas estrategias deben ser articuladas entre el GADM Tisaleo y el SNDGR para la adecuada regulación y control de la gestión de riesgos y disminuir la vulnerabilidad de los productores en el territorio.

### **1.3 Estrategias de articulación y coordinación para la Gestión de Riesgos.**

La Coordinación, de acuerdo a lo expresado, se lo realizará articulando todos los niveles de Gobierno y las Instituciones que de una u otra manera tienen relación con la captación de recursos para el desarrollo, así como las instituciones que garantían la seguridad ciudadana, como a continuación se detalla:



Fuente y elaboración: SNGRE, 2019.

En este contexto se detallan con mayor detalle los actores:

- Rector del SNDGR
- Ministerios, Secretarías e instituciones dependientes de la Función Ejecutiva
- Gobiernos Autónomos Descentralizados: GAD Provincial de Tungurahua, GAD Municipal de Tisaleo y todos los GADS Parroquiales.
- Ministerio de Finanzas
- Ministerio de Relaciones exteriores.
- Organismos de respuestas
- ECU 911 y Comité de operaciones de emergencia - COE.

#### **1.4 Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT**

La estrategia de seguimiento y evaluación permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT, que ayuda a la toma de decisiones, la eficiencia de los procesos y la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas.

Es importante señalar que, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, desarrollo la Guía de Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT, en la cual se establecen las siguientes directrices de forma general para los diferentes GADs

### 1.4.1 Cumplimientos de metas

Se aplicará las siguientes formulas dependiendo de la tendencia del indicador:

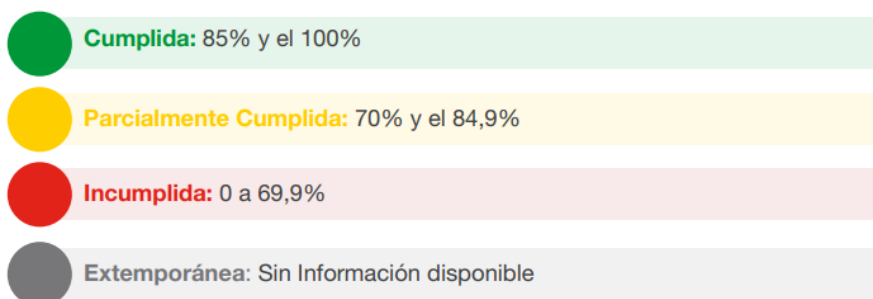
Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$

**Dónde:**

*PCM*: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

*LB*: Línea Base

Adicionalmente, se realizará la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:



De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

**Cumplida:** indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.

**Parcialmente Cumplida:** indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.

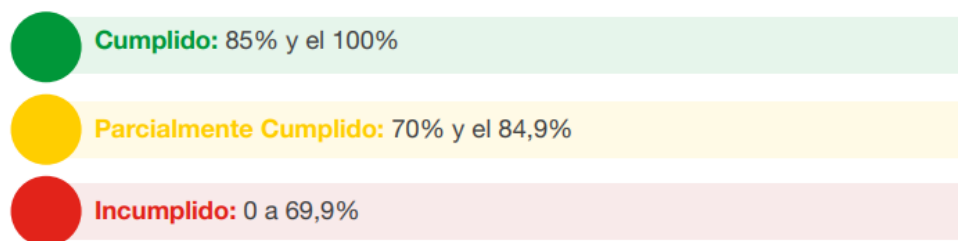
**Incumplida:** indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.

**Extemporánea:** indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

### 1.4.2 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- **Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:** comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:



Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \left( \frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Dónde:

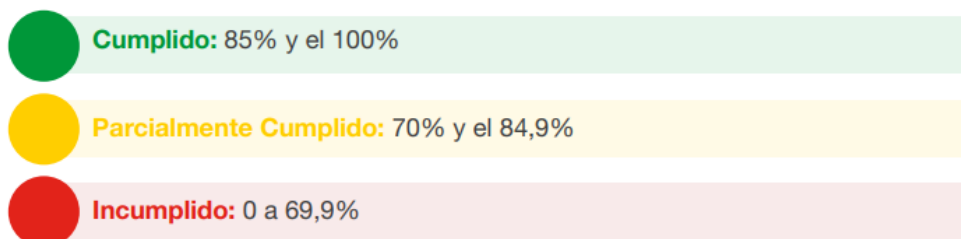
*PAF*: Porcentaje de avance físico

*AMF*: Avance real de la meta física en el año *i*

*VMF*: Valor de la meta física planificada para el año *i*

*i*: Año de análisis.

- **Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:** consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:



A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

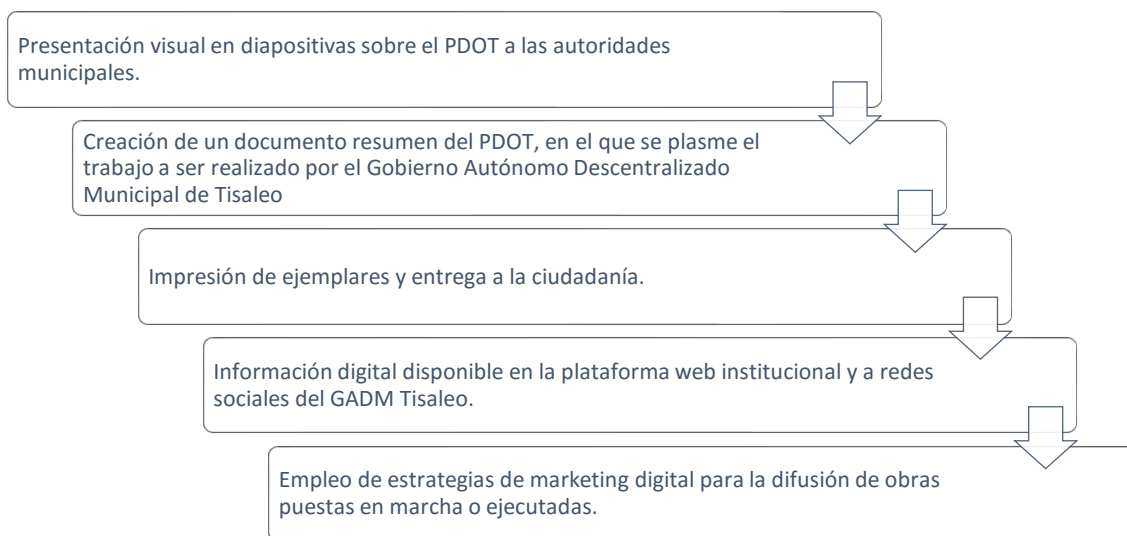
$$AP = \frac{\textit{Devengado anual}}{\textit{Codificado final}} * 100$$

Dónde:

*AP*: Avance presupuestario

## 1.5 Estrategias de promoción y difusión de la actualización del PDOT

**Ilustración 2.** Fases de estrategias de difusión del PDOT



**Elaborado por:** Equipo consultor, 2020

## 2. ANEXO I

### 2.1 PERFILES DE PROYECTOS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TISALEO PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020-2024			
PERFIL DEL PROYECTO			
<b>Componente:</b> BIOFÍSICO			
<b>Programa:</b> Conservación de ecosistemas frágiles			
<b>Proyecto:</b> Comunicación ambiental, capacitación y educación			
<b>Código:</b> CBP04			
<b>Tipo de proyecto:</b>	<b>Inversión</b>		
	<b>Capacitación/Formación</b>	X	
	<b>Gestión</b>		
	<b>Pre inversión</b>		
<b>Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:</b>	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.		
<b>Meta:</b>	Promover la conservación del 100% de los ecosistemas frágiles, al 2024.		
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cantonal		
<b>Plazo:</b>	Corto plazo(1-5años)		
<b>Jerarquía:</b>	Estrella		
<b>Nivel de Prioridad</b>	Alta		
<b>Año de ejecución del proyecto:</b> 2021	<b>Duración del proyecto:</b> 4 años		
<b>Descripción del proyecto:</b> La educación ambiental es considerado como la base para una adecuada y eficiente gestión de los ecosistemas frágiles, apoyados en la difusión de información e intercambio de conocimientos y experiencias para un manejo sustentable de los recursos naturales, en el cual se necesita de un amplio proceso de capacitación, educación, comunicación y socialización de forma integral y permanente.			

Se visibiliza el trabajo cantonal, se comparten mensajes relativos a sus fines, se refuerza y posicionan temas de conservación y restauración de las áreas naturales de importancia, cuidado del agua y la gestión de los residuos sólidos.

-Para su difusión es necesario utilizar toda la plataforma de medios de comunicación disponibles como:

- Contrato de espacios radiales y spot publicitario
- Comunicación ambiental digital
- Señalética (informativas y de prevención)

-Establecer procesos, con enfoque de género, para el fortalecimiento de las capacidades locales para la restauración de áreas degradadas, el monitoreo de la calidad y cantidad de agua de los sistemas para consumo humano y de riego, entre otros.

-A su vez, es importante contar con campañas de sensibilización, siendo necesario la elaboración de un plan de Educación Ambiental con su público meta el cual serán los niños y jóvenes de las escuelas y colegios del territorio, dándoles protagonismo, siendo los creadores de mensajes en temas ambientales como: conservación y restauración de las áreas naturales, cuidado del agua, gestión de residuos y cambio climático.

-Por último, establecer procesos de formación enfocados al público productivo (agricultores, consumidores, comercios), realizando talleres de capacitación sobre efectos del uso de agroquímicos, uso de equipos de protección personal, disposición final de envases, entre otros. Impulso de producción agropecuaria limpia y agroecológica para adaptarse y mitigar el cambio climático.

**Justificación del proyecto:**

-Idiosincrasia del campesino (negación total en aceptar condiciones regulatorias) y poca información disponible sobre cuidado del páramo y fuentes de agua.

-No hay conciencia por el daño ocasionado a los ecosistemas de páramo.

**Objetivos del proyecto:** Fortalecer la cultura ambiental de la población promocionando el manejo sustentable de recursos naturales y capacitando a los actores en forma integral y continua.

**Resultados esperados:**

-Se acuerda las personas que estarán involucradas y recibirán las capacitaciones.

-Se cuenta con el diseño de la metodología para al menos un público meta (# de grupos capacitados).

-Se ha implementado señalética en los lugares estratégicos.

-Se logra que los distintos públicos meta reconozcan las bondades de su principal ecosistema, los perjuicios de seguir presionando los páramos y deseen involucrarse en la conservación y restauración de las áreas naturales de importancia, cuidado del agua, gestión de residuos sólidos y cambio climático.

<b>Actor involucrado:</b> Mancomunidad FSO, Fondo de Páramos Tungurahua y Lucha Contra la Pobreza, HGPT, Centro de Formación Ciudadana de Tungurahua, MAE, MAGAP, Ministerio de educación, Academia.	<b>Unidad responsable:</b> UCADACT, Unidad de Planificación, Unidad de avalúos y catastros.	<b>Estimación de costos:</b> 160.000
---	--	--------------------------------------

<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TISALEO PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020-2024</b>			
<b>PERFIL DEL PROYECTO</b>			
<b>Componente:</b> Económico Productivo			
<b>Programa:</b> Fortalecimiento de la producción agropecuario.			
<b>Proyecto:</b> Mejoramiento de la producción frutícola "Mora y Frutilla"			
<b>Código:</b> CEP02			
<b>Tipo de proyecto:</b>	<b>Inversión</b>		
	<b>Capacitación/Formación</b>		
	<b>Gestión</b>		
	<b>Pre inversión</b>	X	\$ 200 000.00
<b>Pertinencia-Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:</b>	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.		
<b>Meta:</b>	Al 2024, Tisaleo contará con cuatro modelo de gestión asociativas, enfocadas a los principales sectores del territorio: frutícola, ganadería lechera, agroindustrial y artesanal.		
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cantonal		
<b>Plazo:</b>	Corto plazo (1 a 5 años)		
<b>Jerarquía:</b>	Estratégico		
<b>Nivel de Prioridad</b>	Medio		
	Duración del proyecto: 4 años		

<b>Año de ejecución del proyecto:</b> <b>2021-2024</b>	
<b>Descripción del proyecto:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para mejorar la producción frutícola de mora y frutilla en el cantón Tisaleo, se va a desarrollar un modelo de gestión con articulación de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en el que se pueda desarrollar y adaptar diseños de plantaciones, considerando temas en el manejo de suelos, importancia de micronutrientes, técnicas de poda, estados fenológicos del cultivo de mora, cosecha y post cosecha, contemplando los efectos climáticos y por ende la incidencia de plagas y enfermedades con métodos de baja agresividad, para garantizar productos de excelente calidad, competitivos a nivel local, provincial y nacional posicionándose en el mercado. Esto les permitirá a las asociaciones existentes y productores del territorio mejorar sus rendimientos productivos y financieros disminuyendo la intermediación y generando empleo local.</li> </ul>	
<b>Justificación del proyecto:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen rendimientos bajos acompañados por costos de producción altos y escasas iniciativas para los pequeños y medianos productores, generando una falta de diversificación de las actividades productivas, desencadenadas por la falta de capacitación, aprovechamiento inadecuado del agua y un déficit de incorporación de tecnologías adecuadas.</li> </ul>	
<b>Objetivos del proyecto</b> <p><b>Objetivo General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la producción frutícola "Mora y Frutilla"</li> </ul> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitar a los productores de mora y frutilla existentes en el territorio.</li> <li>- Desarrollar un modelo de gestión para la producción frutícola de mora y frutilla.</li> <li>- Dotar a los productores de instrumentos y herramientas para la producción de mora y frutilla.</li> </ul>	
<b>Resultados esperados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el cantón Tisaleo 116 HA, serán mejoradas a través de capacitaciones a los productores y asociaciones existentes en el territorio dedicadas a la producción frutícola de mora y frutilla.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contarán con un modelo de gestión para la producción frutícola de mora y frutilla, en la que los productores que deseen optar por este tipo de producción lo puedan desarrollar con bajos riesgos financieros.</li> <li>- Las asociaciones productoras de mora y frutilla contarán con semillas mejoradas, plántulas, fertilizantes orgánicos no agresivos para el medio ambiente, con una adecuada asistencia técnica y prácticas agrícolas en el territorio por parte de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales.</li> </ul>		
<b>Actor involucrado:</b>	<b>Unidad responsable:</b>	<b>Estimación de costos:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)</li> <li>- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua (GADPT)</li> <li>- Banco de Desarrollo del Ecuador (BEDE)</li> <li>- ONG's</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidad de Control Ambiental, Desarrollo Agropecuario, Cultural y Turístico (Ucadat) del GADM TISALEO.</li> </ul>	\$ 200.000,00

<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TISALEO</b> <b>PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020-2024</b>		
<b>PERFIL DEL PROYECTO</b>		
<b>Componente:</b> SOCIOCULTURAL		
<b>Programa:</b>		
<b>Proyecto:</b> Plan para el diseño e implementación de una biblioteca móvil en el cantón.		
<b>Código:</b> CSP02		
<b>Tipo de proyecto:</b>	<b>Inversión</b>	<b>x</b>
	<b>Capacitación/Formación</b>	
	<b>Gestión</b>	
	<b>Pre inversión</b>	
<b>Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:</b>	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	
<b>Meta:</b>	Disminuir en un 30% el porcentaje de analfabetismo del cantón hasta el 2024.	
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Todo el cantón	
<b>Plazo:</b>	Corto Plazo	

<b>Jerarquía:</b>	Estratégico	
<b>Nivel de Prioridad</b>	Alta	
<b>Año de ejecución del proyecto:</b> 2021	<b>Duración del proyecto:</b> 4 años	
<b>Descripción del proyecto:</b> Esta biblioteca móvil será un espacio ambulante donde se presten servicios bibliotecarios de consulta y préstamo de libros, así como un espacio lúdico en donde ejercicios de escritura, ortografía y la presentación de un teatrino serán los elementos base de las actividades a desarrollarse en el proyecto. Debido a que es itinerante, puede desplazarse con facilidad entre comunidades, incluso entre diferentes localidades del mismo sitio.		
<b>Justificación del proyecto:</b> La deserción escolar, la deficiencia lectora y el analfabetismo son las razones centrales que el presente proyecto pretende atender. Pues se conoce que la lectura brinda varios beneficios entre los cuales se tiene, la estimulación mental, inteligencia emocional, autoconocimiento, disminución del estrés, mejora de la memoria, incremento del conocimiento, así como del vocabulario y escritura, fortalecimiento de las facultades críticas y de análisis, mayor concentración, se genera autoestima y bienestar. En base a ello la biblioteca ambulante busca impactar positivamente a en el segmento de grupos vulnerables (niños, jóvenes, adultos mayores y discapacitados) de Tisaleo que no cuentan con servicios de biblioteca públicos y, por lo tanto, carecen de una promoción lectora constante.		
<b>Objetivos del proyecto:</b> Incentivar y fomentar el gusto por la lectura y la escritura, a niños, jóvenes y adultos del cantón. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el interés por la literatura en la población.</li> <li>• Acercar los servicios bibliotecarios a las diferentes comunidades y barrios del cantón.</li> <li>• Realizar talleres lúdico-culturales a niñas, niños, jóvenes y sus familias.</li> </ul>		
<b>Resultados esperados:</b> Se incentiva la lectura debido al fácil acceso a los libros y se consigue una gran acogida por parte de la población por la generación de eventos lúdico-culturales; Con ello se promueve una cultura educativa óptima.		
<b>Actor involucrado:</b> Ministerio de Educación	<b>Unidad responsable:</b> CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	<b>Estimación de costos:</b> \$100.000

<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TISALEO PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020-2024</b>			
<b>PERFIL DEL PROYECTO</b>			
<b>Componente:</b> Asentamientos Humanos			
<b>Programa:</b> Programa de fortalecimiento e incremento de la cobertura de servicios básicos.			
<b>Proyecto:</b> Incremento en la cobertura de alcantarillado e implementación de sistemas alternativos normados para el tratamiento de aguas grises o negras en zonas rurales dispersas			
<b>Código:</b> CAH04			
<b>Tipo de proyecto:</b>	<b>Inversión</b>	<b>X</b>	
	<b>Capacitación/Formación</b>		
	<b>Gestión</b>		
	<b>Pre inversión</b>		
<b>Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:</b>	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas		
<b>Meta:</b>	Alcanzar una cobertura mixta del 50% de alcantarillado o sistemas alternativos normados para del tratamiento de aguas residuales de todo el cantón, al 2024		
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Zonas rurales del cantón.		
<b>Plazo:</b>	Corto plazo(1-5años)		
<b>Jerarquía:</b>	Complementario		
<b>Nivel de Prioridad</b>	Medio		
<b>Año de ejecución del proyecto: 2021</b>	<b>Duración del proyecto: 4 AÑOS</b>		
<b>Descripción del proyecto:</b> Ampliar y fortalecer la cobertura de alcantarillado en áreas urbanas y en asentamientos humanos próximos al límite urbano que no cuenten con una cobertura adecuada; así mismo, en asentamientos rurales dispersos impulsar la implementación de sistemas alternativos normados para el tratamiento de aguas residuales.			

<p><b>Justificación del proyecto:</b>          En Tisaleo se evidencia que los sistemas alternos de descarga representan un porcentaje considerable, tomando en cuenta que únicamente el 16 % de viviendas descargan sus aguas servidas a la red pública de alcantarillado, el 33% a pozo séptico, el 31% a pozo ciego y el 20% restante por otros medios, esto tiene relación con calidad deficiente del agua generada por la contaminación por residuos de agroquímicos, descargas de aguas domésticas, entre otros.</p>		
<p><b>Objetivos del proyecto:</b> Cubrir los déficits presentes en el territorio respecto a la cobertura de alcantarillado e implementación de sistemas alternativos normados para el tratamiento de aguas grises o negras</p>		
<p><b>Resultados esperados:</b> Alcanzar una cobertura mixta del 50% de alcantarillado o sistemas alternativos normados para del tratamiento de aguas residuales de todo el cantón.</p>		
<p><b>Actor involucrado:</b> BdE, CFN, CAF, BID, Embajada de Japón</p>	<p><b>Unidad responsable:</b> Dirección de Obras Públicas/ Unidad de agua potable y alcantarillado</p>	<p><b>Estimación de costos:</b>  <b>\$90,000,00</b></p>

<p><b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TISALEO          PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020-2024</b></p>			
<p><b>PERFIL DEL PROYECTO</b></p>			
<p><b>Componente:</b> Asentamientos Humanos</p>			
<p><b>Programa:</b></p>			
<p><b>Proyecto:</b> Construcción de Centro de Salud Tipo B</p>			
<p><b>Código:</b> CAH04.1</p>			
<p><b>Tipo de proyecto:</b></p>	<p><b>Inversión</b></p>	<p><b>X</b></p>	
	<p><b>Capacitación/Formación</b></p>		
	<p><b>Gestión</b></p>		
	<p><b>Pre inversión</b></p>		
<p><b>Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:</b></p>	<p>Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>		

<b>Meta:</b>	Construir el 100% de un Centro de Salud Tipo B, al 2022.
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Cantón Tisaleo
<b>Plazo:</b>	Corto plazo(1-5años)
<b>Jerarquía:</b>	Estratégico
<b>Nivel de Prioridad</b>	Medio
<b>Año de ejecución del proyecto: 2021</b>	<b>Duración del proyecto: 2 AÑOS</b>
<p><b>Descripción del proyecto:</b> Ampliar y fortalecer la cobertura de salud a través de la construcción de un Centro de Salud Tipo B, considerando las particularidades y perfil epidemiológico del cantón. Para lo cual, los mecanismos o convenios de cooperación interinstitucional con la entidad rectora a nivel nacional (Ministerio de Salud Pública), serán de suma importancia para concretar la ejecución del proyecto y dotación de equipamiento.</p>	
<p><b>Justificación del proyecto:</b> Se justifica construir un Centro de Salud Tipo B en Tisaleo, unidad con mayor capacidad resolutoria del cantón con relación a las existentes, con el fin ampliar la oferta del servicio considerando las particularidades de natalidad, siniestros en vías y enfermedades respiratorias existentes en el cantón.</p>	
<p><b>Objetivos del proyecto:</b> Cubrir el déficit presente en el territorio respecto a la cobertura de salud. Esto, con el fin de evitar los desplazamientos de los habitantes de Tisaleo hacia otros cantones y garantizar el derecho a la salud.</p>	
<p><b>Resultados esperados:</b> Incrementar la capacidad resolutoria de atención de salud en el Cantón Tisaleo mediante la construcción y puesta en marcha del Centro de Salud Tipo B. Para esto, se debe considerar además, la asignación de talento humano y la adquisición de equipamiento biomédico, tecnológico y mobiliario (clínico, básico y de oficina)</p>	

<b>Actor involucrado:</b> <b>Ministerio de Salud Pública</b>	<b>Unidad responsable:</b> Dirección de obras públicas a través de la unidad de Planificación.  Para la elaboración de convenios interinstitucionales es necesario el apoyo de la ASESORÍA JURIDICA del GADMT; así mismo, para la coordinación financiera la responsabilidad recae sobre la Dirección Financiera.	<b>Estimación de costos:</b> <b>\$2.000,000,00</b>
---	---	---

<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TISALEO          PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020-2024</b>		
<b>PERFIL DEL PROYECTO</b>		
<b>Componente:</b> POLITICO INSTITUCIONAL		
<b>Programa:</b> Programa de Fortalecimiento institucional del GADM Tisaleo.		
<b>Proyecto:</b> Plan de capacitación y formación a funcionarios municipales		
<b>Código:</b> CPIP02		
<b>Tipo de proyecto:</b>	<b>Inversión</b>	
	<b>Capacitación/Formación</b>	<b>x</b>
	<b>Gestión</b>	
	<b>Pre inversión</b>	
<b>Pertinencia- Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:</b>	OE 11.- Fortalecer los procesos administrativos de levantamiento, monitoreo, seguimiento y compendio de información lo cual genere una entidad eficaz y eficiente, garantizando servicios internos y externos de calidad	
<b>Meta:</b>	Al 2024 fortalecer un 100% de los procesos administrativos de levantamiento, monitoreo, seguimiento y compendio de información.	
<b>Área de intervención del proyecto</b>	Todo el cantón	
<b>Plazo:</b>	Corto Plazo	

<b>Jerarquía:</b>	Estratégico	
<b>Nivel de Prioridad</b>	Alta	
<b>Año de ejecución del proyecto:</b> 2021	<b>Duración del proyecto:</b> 4 años	
<b>Descripción del proyecto:</b> Será una capacitación anual en donde se detalle el trabajo a seguir, las metas a cumplir así como el trabajo conjunto necesario para el cumplimiento de la visión de la presente administración.		
<b>Justificación del proyecto:</b> Capacitar al personal para que este persiga la visión, los objetivos y metas que establece la presente administración será una labor que proporcionará un trabajo mejor direccionado, eficaz y eficiente.		
<b>Objetivos del proyecto:</b> Optimizar el trabajo institucional a través de acciones que ayuden al crecimiento profesional del personal. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer las funciones específicas de cada puesto operativo.</li> <li>• Aclarar los objetivos y la visión a perseguir a través del trabajo conjunto de los funcionarios.</li> </ul>		
<b>Resultados esperados:</b> Se espera una acogida total por parte del personal, así como un mejor desempeño laboral en cada una de las áreas del GADM Tisaleo.		
<b>Actor involucrado:</b> Ministerio de Trabajo	<b>Unidad responsable:</b> JEFATURA DE TALENTO HUMANO	<b>Estimación de costos:</b> \$40.000